



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Geografía

**Aplicación de la geografía en la gestión pública:
fortalecimiento del enfoque territorial en la
identificación de pueblos indígenas u originarios en el
marco del fortalecimiento de la Base de Datos Oficial
de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de
Cultura**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Geógrafa

AUTOR

Janeth Camila DELGADO GALVÁN

ASESOR

Dr. Alberto Enrique GARCÍA RIVERO

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Delgado, J. (2026). *Aplicación de la geografía en la gestión pública: fortalecimiento del enfoque territorial en la identificación de pueblos indígenas u originarios en el marco del fortalecimiento de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Geografía]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios:

Firmado digitalmente por GARCÍA
RIVERO Alberto Enrique FAU
20148092282 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.09.2026 21:04:04 -05:00

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Janeth Camila Delgado Galván
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47768840
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-0939-8170
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Alberto Enrique García Rivero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	49077972
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8344-9529
Datos del Jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Juan Felipe Melendez De La Cruz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07560772
Miembro de jurado	
Nombres y apellidos	María del Carmen Carrasco Coello
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09923416
Miembro de jurado	
Nombres y apellidos	Robert Bartolome Ramos Alonzo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40905952

Datos de la investigación	
Línea de investigación	Geografía económica y cultural
Grupo de investigación	-
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2023 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE	Geografía económica y cultural https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.07.00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADEMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En Lima a los veintisiete días del mes de junio del dos mil veintiséis a las 9:00 am, se reunieron los Miembros de Jurado calificador integrado por los profesores: Dr. Juan Felipe Meléndez de la Cruz (Presidente), Mag. Robert Bartolomé Ramos Alonzo (Miembro) y Geog. María del Carmen Carrasco Coello (Miembro).

Verificado el Trabajo de Suficiencia Profesional **“Aplicación de la geografía en la gestión pública: fortalecimiento del enfoque territorial en la identificación de pueblos indígenas u originarios en el marco del fortalecimiento de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura.”** presentado por la bachiller JANETH CAMILA DELGADO GALVÁN. Una vez concluida la sustentación, se procedió a tomar el examen escrito, luego se invitó al bachiller y público a retirarse por breve tiempo del aula e inmediatamente se inició la calificación por los Miembros del Jurado. El Procedimiento consistió que cada miembro del Jurado otorgó una nota correspondiente a la sustentación (40%), al examen escrito (25%) y otra nota otorgada por los asesores del Trabajo de Suficiencia Profesional (35%). Finalmente, la sumatoria ponderada de las tres notas obtuvo la nota aprobatoria que permite otorgar el TÍTULO PROFESIONAL DE GEOGRAFO (A).

diecinueve (19)

Luego del proceso de sustentación, calificación y comunicación del resultado a la graduada, el Jurado, de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la bachiller **JANETH CAMILA DELGADO GALVÁN** el Título Profesional de Geógrafa y, para dejar constancia, se extendió la presente acta y firmaron:

Dr. Juan Felipe Meléndez de la Cruz
Presidente

Mag. Robert Bartolomé Ramos Alonzo
Miembro

Geog. María del Carmen Carrasco Coello
Miembro

Dr. Alberto Enrique García Rivero
Asesor



Firmado digitalmente por MELENDEZ
DE LA CRUZ Juan Felipe FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.07.2026 12:39:07 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez de la Cruz
Vicedecano Académico

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Alberto Enrique García Rivero en mi condición de asesor acreditado mediante Resolución de la EPG N° 007-2026-D-EPG-FCCSS/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es **“Aplicación de la Geografía en la gestión pública: fortalecimiento del enfoque territorial en la identificación de pueblos indígenas u originarios en el marco del desarrollo de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura”** presentado por la bachiller **Janeth Camila Delgado Galván** para optar el Título Profesional de Geógrafa.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el **14 %** de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Geógrafa.

Lima, 21 de setiembre de 2026



Firmado digitalmente por GARCÍA
RIVERO Alberto Enrique FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.09.2026 21:07:38 -05:00

Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor Alberto Enrique García Rivero

DNI: 49077972

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

RESUMEN

El presente informe tiene por finalidad sustentar la experiencia profesional adquirida durante el desempeño de funciones como Analista Geográfica en el Ministerio de Cultura, en el marco del equipo técnico de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y diciembre de 2024. A través de dicha experiencia se evidencian las competencias profesionales en geografía aplicada a la gestión pública, análisis espacial y enfoque territorial, las cuales respaldan la obtención del título profesional en Geografía.

La labor profesional desarrollada comprendió la planificación y ejecución de trabajo de campo orientado a la identificación de pueblos indígenas u originarios a nivel nacional, aplicando los criterios técnico-normativos establecidos en la Ley N.º 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa. En 2023 se diseñó una metodología de priorización de ámbitos de intervención que incorporó criterios presupuestales, el enfoque territorial y la localización de proyectos de inversión en infraestructura y minería. Asimismo, se fortaleció el uso del mapa parlante como instrumento de recojo de información en campo, incorporando imágenes satelitales para mejorar la comprensión de la relación entre los pueblos indígenas u originarios y su territorio.

Como resultado, se amplió la cobertura de localidades incorporadas en la BDPI, optimizando el uso del presupuesto público mediante la focalización estratégica de las intervenciones asociadas al Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025 y a la cartera de proyectos mineros del Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, la metodología del mapa parlante con apoyo de imágenes satelitales generó un impacto significativo, siendo socializada y replicada entre finales de 2023 e inicios de 2024 por profesionales del Viceministerio de Interculturalidad, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y del

ámbito académico. De igual manera, la experiencia vinculada a la BDPI fue reconocida como Buena Práctica en Gestión Pública 2023 por Ciudadanos al Día, al ser finalista en la categoría Transparencia y Acceso a la Información, lo que evidencia el impacto institucional y social del trabajo realizado.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: CONTEXTO INSTITUCIONAL	9
1.1. Institución	9
1.2. Organización y actividades del Ministerio de Cultura	9
1.3. Sobre la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios	10
1.3.1. Sobre los pueblos indígenas u originarios	11
1.3.2. Respecto a la identificación de los pueblos indígenas u originarios	15
1.3.3. La importancia de la BDPI en la gestión pública	19
1.4. Cargo y funciones y relación con la Geografía	22
CAPÍTULO II: CASO APLICADO.....	27
2.1. Descripción del problema	27
2.2. Objetivos	32
2.2.1. Objetivo general:	32
2.2.2. Objetivos específicos:	33
2.3. Competencias.....	34
2.3.1. Competencias generales:	34
2.3.2. Competencias específicas:.....	35
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	37
3.1. Área de aplicación.....	37
3.2. El enfoque territorial de la metodología en la gestión pública.....	41
3.3. Metodología para la planificación del trabajo de campo	43
3.3.1. Enfoque	44
3.3.2. Técnicas e instrumentos	48
3.3.3. Procedimiento	51
3.4. Metodología para el fortalecimiento del mapa parlante.....	59
3.4.1. Enfoque	59
3.4.2. Técnicas e instrumentos	61
3.4.3. Procedimiento	63
3.5. Limitaciones.....	73
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	75

4.1. Resultados técnicos	75
4.1.1. Incremento de localidades identificados en la BDPI.....	75
4.1.2. Resultados del uso del mapa parlante	78
4.1.3. Transferencia de la metodología	79
4.2. Discusión	81
 CAPÍTULO V: IMPACTO.....	 83
5.1. Impacto institucional	83
5.2. Reconocimiento como buena práctica.....	83
5.3. Impacto territorial	84
5.4. Impacto en la formación y transferencia de conocimiento.....	84
5.5. Aporte de la Geógrafa	85
 CONCLUSIONES.....	 86
 RECOMENDACIONES.....	 88
 REFERENCIAS	 90
 ANEXOS	 93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.	Lista de pueblos indígenas u originarios	12
Tabla N° 2.	Relación entre las funciones desarrolladas y las competencias geográficas aplicadas en el marco del Contrato N.º 0096-2022-MC.....	23
Tabla N° 3.	Distribución de localidades en la BDPI al 2021	27
Tabla N° 4.	Brecha de identificación de localidades en la BDPI al 2021	27
Tabla N° 5.	Localidades programadas para actividades de campo, según departamento y tipo de localidad (2023–2024)	38
Tabla N° 6.	Criterios de priorización territorial por salida de campo (2023–2024)	53
Tabla N° 7.	Problemas y soluciones en el uso de imágenes satelitales.....	64
Tabla N° 8.	Evolución de comunidades campesinas en la BDPI.....	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.	Organigrama del Ministerio de Cultura	10
Figura N° 2.	Entrevista semiestructura a poblador de la comunidad campesina de Cucuya ...	17
Figura N° 3.	Grupo focal en la comunidad campesina de Espíritu Santo.....	17
Figura N° 4.	Elaboración de mapa parlante en la comunidad campesina San José de Tambillos	18
Figura N° 5.	Elaboración de ficha comunal en la comunidad campesina de Checa.....	19
Figura N° 6.	Plataforma de la página web de la BDPI.....	21
Figura N° 7.	Mapa de pueblos indígenas u originarios al 2021	28
Figura N° 8.	Aplicación del mapa parlante tradicional sobre papel en blanco en la comunidad campesina de San Pedro de Racco.....	31
Figura N° 9.	Distribución espacial de las localidades consideradas en la planificación de actividades de campo, 2023-2024.....	40
Figura N° 10.	Información de la cuenca de Lurín, para la II salida de campo del 2023.....	52
Figura N° 11.	Mapa sustento y de peligros para la II salida de campo en el año 2023, correspondiente a las cuencas de Lurín y Chancay-Huaral.....	56
Figura N° 12.	Presentación ejecutiva de propuesta de intervención para la III salida de campo de 2024.	57
Figura N° 13.	Mapa de ruta de las localidades a visitar por equipo social y mapa base de la comunidad campesina Viso durante la III salida de campo del 2023 ubicada en la cuenca del río Rímac	58
Figura N° 14.	Mosaico de imágenes satelitales para la representación del territorio de la comunidad campesina San Antonio, II salida de campo 2023	65
Figura N° 15.	Imagen satelital del ámbito del centro poblado principal de la comunidad campesina Santa Cruz de Ucuro, III salida de campo 2023	66
Figura N° 16.	Orientación de mosaico de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana, III salida de campo 2023	67

Figura N° 17.	Capacitación a los profesionales de sociología y antropología respecto a los materiales cartográficas, salida de campo 2024	68
Figura N° 18.	Desarrollo de actividad sobre la importancia del territorio	69
Figura N° 19.	Desarrollo de la segunda actividad participativa de la elaboración de un mapa parlante	70
Figura N° 20.	: Mapa parlante de la localidad Nueva Austria del Sira, Huánuco.	71
Figura N° 21.	: Mapa georreferenciado de los elementos identificados en el mapa parlante Nueva Austria del Sira.....	72
Figura N° 22.	Mapa de pueblos indígenas u originarios Quechuas 2021 y 2026 del departamento de Lima	76
Figura N° 23.	Mapa de pueblos indígenas u originarios al 2026.....	77
Figura N° 24.	Mapa parlante aplicado sobre imagen satelital y su georreferenciación de la localidad sin tipo identificado por la DRA Huancute (Ayacucho), IV salida de 2023.	78
Figura N° 25.	Metodología socializada con la Dirección de Consulta Previa	79
Figura N° 26.	Metodología socializada con la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones	80
Figura N° 27.	Metodología compartida con la escuela profesional de Antropología de la PUCP con la participación del investigador Alejandro Diez.....	80
Figura N° 28.	Aplicación de la metodología de mapas parlantes con estudiantes de la carrera profesional de Geografía y Medio Ambiente de la PUCP, 2025	84

CAPÍTULO I: CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1. Institución

El Ministerio de Cultura del Perú, fue creado oficialmente el 21 de julio de 2010, mediante la promulgación de la Ley N° 29565. Con la Razón social: Ministerio de Cultura, con el RUC: 20537630222 y Dirección postal: Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja - Lima - Lima – Perú

Actualmente está dirigida por la Ministra de Cultura: Fátima Soraya Altabás Kajatt / faltabas@cultura.gob.pe

Su finalidad es constituirse como un eje fundamental del desarrollo sostenible del país, promoviendo la ciudadanía intercultural, la integración social y el fortalecimiento de la identidad nacional; mediante la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, así como el acceso equitativo de la población a los bienes, servicios y expresiones culturales.

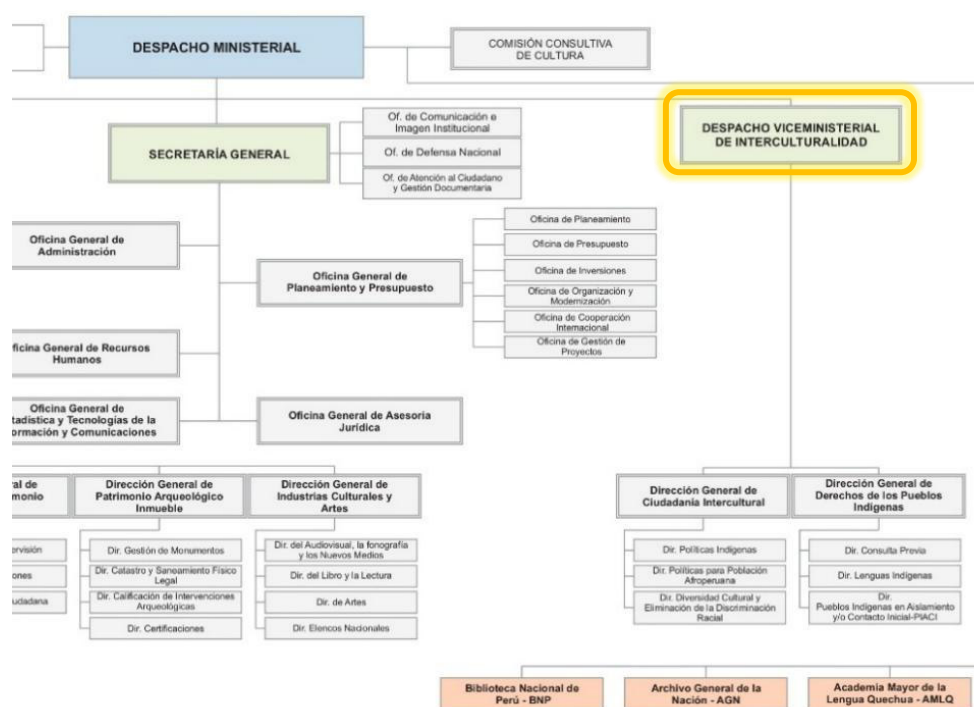
Su objetivo es de formular, planificar, ejecutar y supervisar políticas, planes y acciones orientadas a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, el fomento y reconocimiento de las manifestaciones artísticas, y la promoción del desarrollo cultural; así como garantizar la inclusión, el reconocimiento y el desarrollo de los pueblos indígenas u originarios, amazónicos, andinos y del pueblo afroperuano, convocando y articulando a los actores que contribuyen al fortalecimiento cultural del país.

1.2. Organización y actividades del Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad (en adelante VMI), es la autoridad en asuntos de interculturalidad en relación con las poblaciones indígenas y

originarias según el artículo 15 de la Ley N° 29565. Asimismo, el VMI cuenta con la función exclusiva en materia de identificación y reconocimiento de pueblos indígenas u originarios en el marco de su acción en aras de la pluralidad étnica y cultural de la Nación, según el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1360, Decreto Legislativo que precisa funciones exclusivas del Ministerio de Cultura. Cabe señalar que esta función exclusiva se ejerce sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 29785, Ley de Consulta Previa.

Figura N° 1. Organigrama del Ministerio de Cultura



1.3. Sobre la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley N.º 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa, el artículo 29 de su Reglamento y el Decreto Legislativo N.º 1360, el VMI tiene a su cargo la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (en adelante, BDPI), la cual constituye un instrumento técnico, público y de carácter oficial administrado por el Ministerio de Cultura.

En ese sentido, la BDPI es la principal fuente de información del Estado peruano sobre los pueblos indígenas u originarios del país, elaborada en concordancia con los criterios de identificación establecidos en el Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT), así como en la Ley N.º 29785 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 001-2012-MC.

Asimismo, el funcionamiento de la BDPI se rige por la Directiva N.º 03-2012-MC, aprobada mediante Resolución Ministerial N.º 202-2012-MC, la cual establece las disposiciones para su administración, actualización y uso. En este marco, la base incorpora de manera progresiva la información oficial generada por las entidades públicas; por tanto, se encuentra en constante actualización.

1.3.1. Sobre los pueblos indígenas u originarios

De acuerdo con el artículo 3, inciso k), del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, se entiende por pueblo indígena u originario a:

“Pueblo que descende de poblaciones que habitaban en el país en la época de la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas; y que, al mismo tiempo, se auto reconozca como tal.”

En el Perú, la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) ha identificado a la fecha un total de 55 pueblos indígenas u originarios, de los cuales 51 se ubican en la Amazonía y 4 en los Andes, evidenciando una alta diversidad cultural y territorial en el país.

Tabla N° 1. Lista de pueblos indígenas u originarios

Pueblos andinos			
1. Aimara	2. Jaqaru	3. Quechuas	4. Uro
Pueblos amazónicos			
5. Achuar	6. Amahuaca	7. Arabela	8. Ashaninka
9. Asheninka	10. Awajún	11. Bora	12. Cashinahua
13. Chamicuro	14. Chapra	15. Chitonahua	16. Ese Eja
17. Harakbut	18. Ikitu	19. Iñapari	20. Iskonawa
21. Jíbaro	22. Kakataibo	23. Kakinte	24. Kandozi
25. Kapanawa	26. Kichwa	27. Kukama Kukamiria	28. Madija
29. Maijuna	30. Marinahua	31. Mashco Piro	32. Mastanahua
33. Matsés	34. Matsigenka	35. Muniche	36. Murui-Muinani
37. Nahua	38. Nanti	39. Nomatsigenga	40. Ocaina
41. Omagua	42. Resígaro	43. Secoya	44. Sharanahua
45. Shawi	46. Shipibo-Konibo	47. Shiwilu	48. Ticuna
49. Urarina	50. Vacacocha	51. Wampis	52. Yagua
53. Yaminahua	54. Yanesha	55. Yine	

Fuente: Ministerio de Cultura, 2026. Elaboración propia.

Los pueblos indígenas u originarios ejercen sus derechos colectivos en espacios geográficos determinados donde desarrollan sus actividades sociales, económicas, culturales y políticas. Conforme al artículo 3, inciso c), del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, estos espacios constituyen su ámbito geográfico, entendido como el área donde habitan y ejercen dichos

derechos, ya sea en propiedad, en virtud de otros derechos reconocidos por el Estado o mediante formas de uso u ocupación tradicional.

En el marco de la BDPI, este ámbito geográfico se operacionaliza bajo el concepto de **localidad**, definida como la unidad territorial donde se concreta la presencia de uno o más pueblos indígenas u originarios. Estas localidades pueden recibir diversas denominaciones, tales como anexo, caserío, comunidad campesina, comunidad nativa, centro poblado, entre otras, dependiendo de su forma de organización territorial y reconocimiento administrativo.

En ese sentido, la BDPI no solo organiza información a nivel de pueblos indígenas, sino que la estructura territorialmente a partir de las localidades, las cuales son clasificadas en función de su condición jurídica y nivel de reconocimiento por parte del Estado. Esta clasificación permite comprender la diversidad de situaciones en las que se encuentran los pueblos indígenas en el territorio nacional.

De acuerdo con ello, las localidades en la BDPI se agrupan en las siguientes categorías:

a) Comunidades campesinas: Definidas según la Ley N.º 24656, Ley General de Comunidades Campesinas, como organizaciones de interés público con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, vinculadas por lazos ancestrales, sociales, económicos y culturales.

Se caracterizan por la propiedad comunal de la tierra, el trabajo colectivo, la ayuda mutua y el ejercicio de un sistema de gobierno propio, en el marco de actividades multisectoriales orientadas al desarrollo de sus miembros y del país.

b) Comunidades nativas: Según el artículo 8 de la Ley N.º 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva, son agrupaciones

originadas en los pueblos indígenas amazónicos, constituidas por familias vinculadas por idioma, cultura, organización social y el uso común de un territorio.

El Estado reconoce su existencia legal y su personería jurídica, y en su proceso de reconocimiento se incorpora la evaluación de su pertenencia a un pueblo indígena u originario.

c) Asentamientos de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto

Inicial (PICI): Corresponden a localidades donde el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (DACI), ha identificado la presencia de pueblos indígenas en proceso de contacto inicial.

Estos pueblos han iniciado una interacción incipiente con la sociedad nacional, pero aún no conocen plenamente sus dinámicas ni comparten necesariamente sus códigos sociales, lo que los sitúa en una condición de alta vulnerabilidad.

d) Localidades sin tipo identificado: Corresponden a aquellas localidades de pueblos

indígenas u originarios que no han sido reconocidas, tituladas ni georreferenciadas oficialmente por las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) u otras entidades competentes, pero que han sido incorporadas en la BDPI a partir de información proporcionada por instituciones públicas que permiten su identificación como parte de un pueblo indígena u originario.

Estas localidades representan un componente clave en el análisis territorial, ya que evidencian brechas en los procesos de reconocimiento formal y en la disponibilidad de información institucional.

1.3.2. Respecto a la identificación de los pueblos indígenas u originarios

En este contexto, la identificación de los pueblos indígenas u originarios no es automática, sino que se realiza a partir de la aplicación de criterios técnicos. De acuerdo con la OIT (2009) y la normativa vigente, estos comprenden tres (3) criterios objetivos y un (1) criterio subjetivo, los cuales deben ser interpretados de manera conjunta:

- **Continuidad histórica:** Existencia de sociedades desde tiempos anteriores a la conquista, colonización o las actuales fronteras estatales.
- **Conexión territorial:** Sociedades cuyos ancestros habitaban el país o la región.
- **Instituciones distintivas:** Sociedades que retienen o conservan algunas o todas sus instituciones propias.
- **Autoidentificación:** Conciencia colectiva de poseer una identidad indígena u originaria respaldada en una historia, independientemente de la utilización del término “indígena” u “originario”.

Sobre la base de los criterios antes descritos, el Ministerio de Cultura, a través de la Directiva N° 001-2014-VMI/MC, aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 004-2014-VMI-MC, desarrolló los lineamientos que establecen instrumentos de recolección de información social y fija criterios para su aplicación en el marco de la identificación de pueblos indígenas u originarios, por lo cual ha desarrollado ocho (8) temas clave, que dan cuenta de características y atributos para la identificación de pueblos indígenas u originarios:

- ✓ *Autoidentificación y autodenominación*
- ✓ *Lengua o idioma*

- ✓ *Historia de la comunidad, localidad o pueblo*
- ✓ *Organización social*
- ✓ *Organización política*
- ✓ *Actividades económicas*
- ✓ *Uso del territorio y recursos naturales*
- ✓ *Cosmovisión, creencias y prácticas ancestrales*

Estos temas deben dar cuenta de una serie de características que constituyen la información mínima necesaria para una adecuada identificación de pueblos indígenas u originarios.

Asimismo, las características describen las cualidades que presentan las localidades, por ejemplo, las actividades económicas que practican, y los atributos permiten evidenciar si las actividades que realizan dan cuenta de una identidad colectiva y originaria, por ejemplo, si las actividades económicas que practican las localidades visitadas se remontan a tiempos anteriores al Estado (Ministerio de Cultura, 2014).

Para la aplicación de estos lineamientos, el VMI ha diseñado un conjunto de instrumentos normativos de recolección de información sociocultural, los cuales se aplican de manera complementaria durante un trabajo de campo:

- **Guía de entrevista semiestructurada:** Instrumento cualitativo que permite recoger información mediante entrevistas individuales, con la posibilidad de profundizar en los temas abordados.

Figura N° 2. Entrevista semiestructura a poblador de la comunidad campesina de Cucuya



Fuente: Ministerio de Cultura, 2023.

- **Guía de grupo focal:** Técnica de entrevista grupal que reúne entre 6 y 10 participantes, permitiendo la construcción colectiva de significados a partir de la interacción.

Figura N° 3. Grupo focal en la comunidad campesina de Espíritu Santo



Fuente: Ministerio de Cultura, 2023.

- **Guía de mapa parlante:** Instrumento participativo que permite representar de manera visual la forma en que la comunidad concibe, organiza y utiliza su territorio, identificando elementos como espacios de ocupación, recursos naturales, actividades productivas y lugares de valor cultural.

Figura N° 4. Elaboración de mapa parlante en la comunidad campesina San José de Tambillos



Fuente: Ministerio de Cultura, 2022.

- **Ficha comunal:** Instrumento estructurado que recoge información social, económica, cultural y de infraestructura mediante la observación y la entrevista a informantes clave.

Figura N° 5. Elaboración de ficha comunal en la comunidad campesina de Checa



Fuente: Ministerio de Cultura, 2022.

1.3.3. La importancia de la BDPI en la gestión pública

La BDPI, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N°1360, es la fuente oficial del Estado peruano en cuanto a información sociodemográfica, geográfica y cualitativa de los pueblos indígenas u originarios, y se encuentra en constante actualización.

La BDPI se encarga de:

- Producir y administrar información actualizada sobre pueblos indígenas u originarios.
- Brindar asistencia técnica en la producción, análisis y sistematización de información sobre pueblos indígenas u originarios a las entidades de la administración pública.

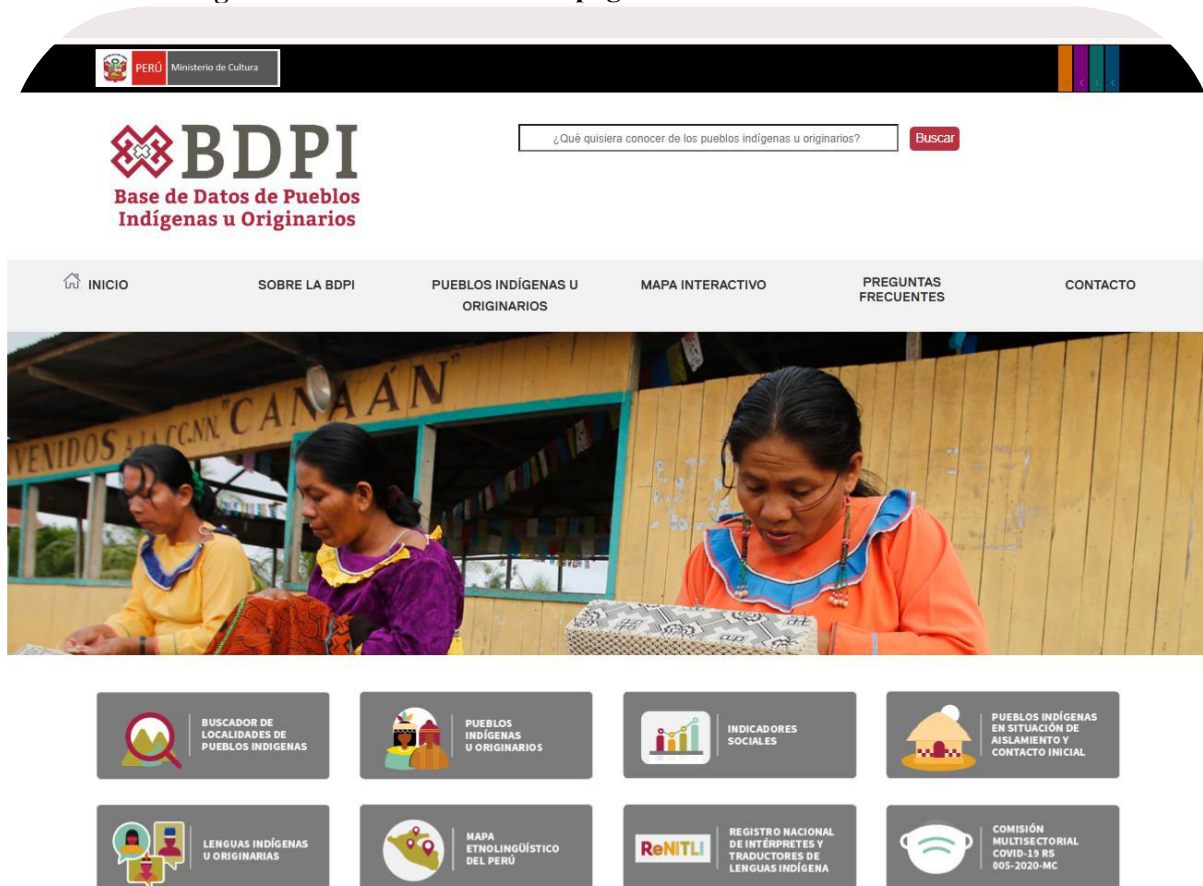
- Desarrollar estudios sobre la existencia y vitalidad de los pueblos indígenas u originarios.

Las fuentes de información que nutren la BDPI se encuentran:

- Los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), tales como el III Censo de Comunidades Nativas, el I Censo de Comunidades Campesinas y el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).
- Los directorios de comunidades nativas y campesinas elaborados por el COFOPRI hasta el 2012.
- La información remitida por los gobiernos regionales, a través de las Direcciones Regionales Agrarias.
- La información generada por el propio Ministerio de Cultura.
- Datos complementarios provenientes de encuestas nacionales, como las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAHOG) y Encuestas Demográficas y de Salud Familiar (ENDES), también elaboradas por el INEI.
- Otras entidades vinculadas.

La ciudadanía en general acceda a la información pública a través de la plataforma <https://bdpi.cultura.gob.pe>.

Figura N° 6. Plataforma de la página web de la BDPI



Fuente: Ministerio de Cultura, 2026.

De este modo, la BDPI constituye un instrumento de gestión pública que cumple múltiples funciones:

- Proveer información a los distintos niveles de gobierno para la elaboración de políticas públicas orientadas a pueblos indígenas u originarios.
- Servir como fuente oficial para la identificación de dichos pueblos y la protección de sus derechos colectivos.
- Garantizar el derecho a la consulta previa ante medidas legislativas (Ejemplo: Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040) o administrativas

(Ejemplo: Autorización de inicio de actividades de exploración de un proyecto minero) que pudieran afectar sus derechos colectivos.

- Contribuir al reconocimiento de derechos específicos, como por ejemplo el derecho lingüístico a ser atendido en la propia lengua y el derecho a la salud con pertinencia intercultural.

1.4. Cargo y funciones y relación con la Geografía

Cargo: ANALISTA GEOGRÁFICO III.

Período: 23 de agosto de 2022 al 10 de diciembre de 2024.

Régimen: Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Contrato N° 0096-2022-MC, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Las funciones desempeñadas en el cargo evidencian la aplicación de competencias propias de la formación profesional en geografía, en tanto articulan el análisis espacial, la cartografía temática, el procesamiento de información georreferenciada y el enfoque territorial en el marco de la gestión pública intercultural.

Asimismo, dichas funciones implicaron no solo el manejo técnico de herramientas geoespaciales, sino también la interpretación del territorio como un espacio donde se expresan dinámicas sociales, culturales y económicas vinculadas a la presencia de pueblos indígenas u originarios, lo cual resulta fundamental para la toma de decisiones en el sector público.

En este sentido, se establece una relación directa entre las funciones desarrolladas y las competencias geográficas aplicadas, evidenciando el aporte de la geografía en la generación, análisis y sistematización de información territorial estratégica.

A continuación, se presenta la relación entre las funciones contractuales desempeñadas y las competencias geográficas asociadas:

Tabla N° 2. Relación entre las funciones desarrolladas y las competencias geográficas aplicadas en el marco del Contrato N.º 0096-2022-MC

Nº	Función de contrato	Competencia geográfica aplicada
1	<i>Preparar la estructura de información cartográfica temática para su incorporación a la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) a fin de brindar información actualizada y asistencia técnica a los distintos niveles de gobierno.</i>	Uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la organización, estandarización y clasificación de datos espaciales, permitiendo estructurar información territorial compleja para la toma de decisiones.
2	<i>Transformar y georreferenciar información espacial recibida al formato shapefile con proyección WGS84 para su incorporación a la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI).</i>	Dominio técnico de herramientas SIG y sistemas de referencia geodésica, asegurando precisión, interoperabilidad y consistencia en la gestión de datos geoespaciales.
3	<i>Elaborar Mapas Temáticos para la atención de solicitudes de información sobre pueblos indígenas u originarios.</i>	Aplicación de principios de cartografía temática y comunicación visual del territorio, permitiendo traducir información espacial compleja en productos comprensibles para diversos actores.
4	<i>Analizar la superposición de información entregada con la información básica y temática de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) a fin de brindar información actualizada y asistencia técnica a los distintos niveles de gobierno y/o instituciones privadas y de sociedad civil.</i>	Uso de SIG para el análisis de superposición de cartografía temática y el procesamiento de información sociodemográfica, permitiendo integrar variables espaciales, cuantitativas y cualitativas en un enfoque de análisis territorial, el cual exige una comprensión profunda del territorio como espacio en el

N°	Función de contrato	Competencia geográfica aplicada
5	<i>Procesar la información sociodemográfica sobre los pueblos indígenas u originarios presentes geográficamente en el ámbito de proyectos de inversión y/o ámbitos sujetos a medidas administrativas, con el fin de facilitar el análisis sobre afectaciones de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.</i>	que los pueblos indígenas ejercen sus derechos colectivos, considerando los usos y ocupación tradicional, la relación con recursos naturales y unidades territoriales como cuencas hidrográficas, a fin de evaluar la presencia de pueblos indígenas u originarios en ámbitos de intervención y posibles afectaciones en el marco del Convenio N.º 169 de la OIT y la Ley N.º 29785.
6	<i>Elaborar opiniones técnicas sobre presencia geográfica de pueblos indígenas u originarios en el ámbito de proyectos de inversión y/o ámbitos sujetos a medidas administrativas, con el fin facilitar el análisis sobre afectaciones de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.</i>	Capacidad de análisis y argumentación territorial, sustentando decisiones con base en criterios geográficos y normativos vinculados a derechos colectivos.

Fuente: Ministerio de Cultura, 2022. Elaboración propia.

Adicionalmente, en el ejercicio del cargo se asumieron funciones complementarias que profundizan el vínculo con la geografía aplicada:

- Planificación del trabajo de campo para la identificación de pueblos indígenas a nivel nacional, en función de los criterios técnicos establecidos en el numeral 1.3.2. del presente informe. Esta labor implicó el diseño de estrategias de intervención territorial considerando variables como accesibilidad, distribución espacial de localidades, cuencas hidrográficas, condiciones climáticas, contextos políticos, proyectos de inversión y presupuesto disponible, demostrando competencias en geografía física, geografía humana y planificación territorial.

- Se impulsó el fortalecimiento del mapa parlante como instrumento de recolección de información en campo, mediante la incorporación de imágenes satelitales y un enfoque territorial, adaptando metodológicamente este instrumento participativo con tecnología de percepción remota y fotointerpretación. Esta innovación permitió que las propias localidades pudieran reconocer, delimitar y comunicar sus espacios de vida con mayor precisión y pertinencia cultural, abarcando el uso de recursos naturales y los vínculos sociales, económicos y culturales que los pueblos originarios mantienen con su territorio, derechos reconocidos en los artículos 13°, 14°, 15°, 17°, 18° y 19° del Convenio N° 169 de la OIT.

Esta articulación permite evidenciar que la geografía constituye una herramienta fundamental para la gestión de información territorial vinculada a pueblos indígenas u originarios, contribuyendo a la protección de sus derechos colectivos.

La experiencia y competencias aplicadas durante el desempeño del cargo fueron fortalecidas mediante formación especializada y experiencia profesional previa, entre las que destacan:

- Curso “Derecho a la Consulta Previa”, desarrollado por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura (30 horas, 2022), que permitió fortalecer el conocimiento del marco normativo e institucional relacionado con los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, los criterios de identificación establecidos en el Convenio N.º 169 de la OIT y los procedimientos vinculados a la consulta previa.

- Curso “Especialización en Gestión Territorial”, desarrollado por el Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP (72 horas, 2018), que contribuyó a consolidar capacidades para el análisis territorial, la comprensión de las dinámicas socioespaciales y la aplicación de enfoques de gestión y planificación del territorio.
- Curso “ArcGIS”, desarrollado por TELEMÁTICA Tecnología Integrada GIS y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), que fortaleció las competencias en Sistemas de Información Geográfica, procesamiento de información geoespacial, análisis espacial y elaboración de cartografía temática.
- Experiencia profesional como consultora geográfica en la ONG CooperAcción (2019-2022), desarrollando actividades relacionadas con planificación territorial comunal, gestión de riesgos de desastres, monitoreo de recursos naturales, análisis de conflictos territoriales, elaboración de cartografía participativa y fortalecimiento de capacidades de comunidades campesinas e indígenas en procesos vinculados a la gestión de sus territorios.

CAPÍTULO II: CASO APLICADO

2.1. Descripción del problema

El principal problema identificado es la ausencia de información sociodemográfica, cualitativa y geográfica sobre la localización y presencia de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios a nivel nacional.

Esta situación evidencia una problemática estructural vinculada a los mecanismos de identificación existentes, la cual puede observarse con mayor claridad al analizar la información registrada en la BDPI al año 2021.

A dicha fecha, la BDPI registraba un total de **8,987 localidades** a nivel nacional, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla N° 3. Distribución de localidades en la BDPI al 2021

Tipo de localidad	Número de localidades
Comunidad campesina	4,914
Comunidad nativa	2,303
Localidad sin tipo identificado por la DRA	1,737
Asentamiento PICI	33
Total	8,987

Fuente: Ministerio de Cultura, 2021.

No obstante, pese a este volumen de información, existía una brecha significativa en la identificación de localidades, estimada en **1,479**, como se muestra a continuación:

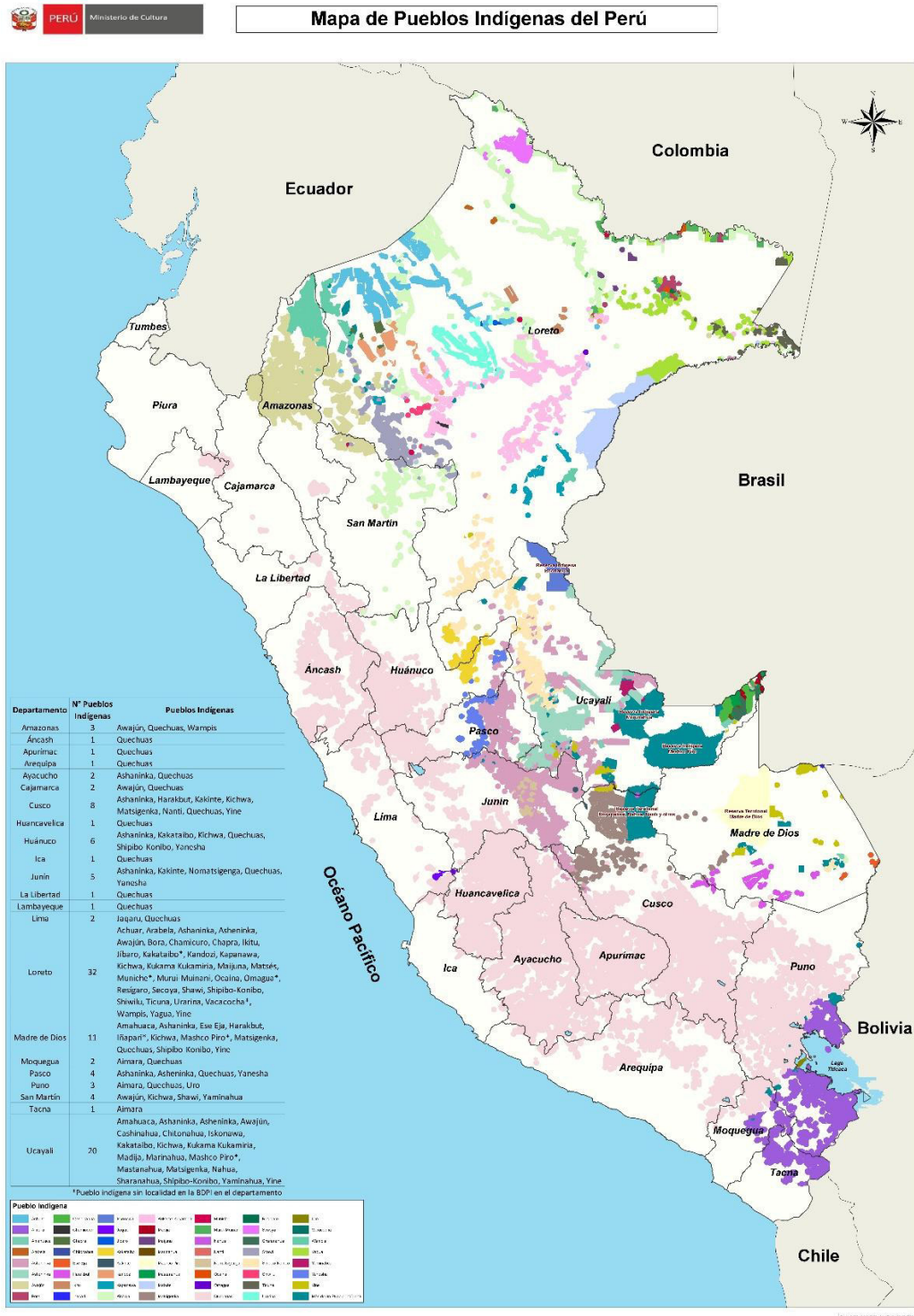
Tabla N° 4. Brecha de identificación de localidades en la BDPI al 2021

Tipo de localidad	Número de localidades
Comunidad campesina	1,324
Localidad sin tipo identificado por la DRA	155
Total	1,479

Fuente: Ministerio de Cultura, 2021.

territorial del problema, tal como se presenta en la siguiente figura:

Figura N° 7. Mapa de pueblos indígenas u originarios al 2021



Fuente: Ministerio de Cultura, 2021.

Como se observa, la mayor brecha de identificación se concentra en las comunidades campesinas, esta situación se explica, en parte, por las diferencias en los procesos de reconocimiento entre comunidades nativas y comunidades campesinas, cuyas funciones están a cargo de los gobiernos regionales, a través de las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) o las instancias que hagan sus veces, en el marco del proceso de descentralización establecido mediante el Decreto Ley N.º 25891, la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

En el caso de las comunidades nativas, su reconocimiento formal, regulado por el Decreto Ley N.º 22175 y la normativa sectorial vigente, incluye la evaluación de su pertenencia a un pueblo indígena u originario, lo que permite su incorporación en la BDPI. Por el contrario, en el caso de las comunidades campesinas, su reconocimiento jurídico no incorpora dicha evaluación, por lo que su pertenencia a un pueblo indígena u originario no se presume ni se acredita automáticamente.

Como resultado, más de mil comunidades campesinas permanecen sin identificación como parte de un pueblo indígena u originario, situación que se ve agravada por la limitada disponibilidad de información confiable, sistematizada y actualizada proveniente de entidades públicas como las DRA, el INEI y otros sectores.

En consecuencia, la identificación de comunidades campesinas como parte de un pueblo indígena u originario requiere la aplicación de criterios técnicos establecidos en el Convenio N.º 169 de la OIT, la Ley N.º 29785 y la Directiva N.º 001-2014-VMI-MC, lo que implica procesos específicos de levantamiento de información en campo. Esta situación genera una dependencia de metodologías territoriales, lo que limita la cobertura y oportunidad de incorporación de estas localidades en la BDPI.

Asimismo, esta problemática se complejiza por la existencia de localidades que, pese a no contar con reconocimiento formal como comunidades campesinas o nativas, manifiestan pertenencia a pueblos indígenas u originarios, evidenciando que la identificación no puede limitarse a categorías jurídico-administrativas, sino que requiere un análisis integral basado en criterios como la continuidad histórica, la conexión territorial, las instituciones propias y la autoidentificación.

En este contexto, la falta de información adquiere mayor relevancia ante el incremento de proyectos de inversión en sectores como infraestructura, minería u otros, los cuales se desarrollan en territorios donde no se cuenta con información suficiente para determinar la presencia de pueblos indígenas u originarios. Esta situación genera un escenario de incertidumbre que dificulta la aplicación de mecanismos como la consulta previa, así como el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque intercultural.

En consecuencia, la ausencia de información territorial confiable no solo constituye una limitación técnica, sino un factor que puede afectar directamente el ejercicio de los derechos colectivos, al impedir que el Estado y otros actores identifiquen adecuadamente la presencia de pueblos indígenas y las formas en que estos se relacionan con su territorio.

Frente a esta problemática, la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas (en adelante, DGPI) del VMI implementó la Estrategia de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios, con la finalidad de recoger y analizar información en comunidades campesinas y localidades sin tipo identificado por la DRA, las cuales no contaban con información suficiente, confiable y actualizada para su incorporación en la BDPI.

En este marco, a partir del año 2022, la estrategia se materializó en la ejecución de trabajos de campo orientados a visitar ciento cuarenta y cuatro (144) localidades con brecha de identificación, con el propósito de recopilar información histórica, social y cultural en función de los criterios establecidos en la normativa vigente.

No obstante, durante la implementación de esta estrategia en el 2022, se evidenció una limitación metodológica relevante en uno de los instrumentos clave para la recolección de información territorial: el mapa parlante. En su aplicación tradicional, realizada sobre papel en blanco, este instrumento restringía la capacidad de las comunidades para representar con precisión su territorio, dificultando la identificación de elementos esenciales como zonas de uso, recursos naturales, rutas de desplazamiento y espacios de valor cultural.

Figura N° 8. Aplicación del mapa parlante tradicional sobre papel en blanco en la comunidad campesina de San Pedro de Racco



Fuente: Ministerio de Cultura, 2022.

Esta limitación afectaba la calidad e integralidad de la información recogida, generando representaciones incompletas de la relación entre los pueblos indígenas y el territorio en el que ejercen sus derechos colectivos, asimismo, no fortalecía la información territorial descrita en los informes de identificación elaborados por los especialistas sociales, principalmente profesionales en la rama de la sociología y antropología.

A esta problemática se suman factores operativos que dificultan el trabajo de campo, tales como restricciones presupuestales, limitaciones en la accesibilidad territorial, conflictos sociopolíticos, condiciones climáticas adversas y tiempos reducidos de intervención, los cuales inciden directamente en la cobertura y calidad del proceso de identificación.

En ese sentido, la problemática no solo radica en la existencia de brechas de información, sino también en las limitaciones metodológicas para identificar los ámbitos de intervención estratégicamente y el levantamiento de información territorial, lo que compromete la generación de insumos adecuados para la identificación de pueblos indígenas u originarios y la garantía efectiva de sus derechos colectivos.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general:

Demostrar las competencias profesionales en geografía aplicada a la gestión pública, a través de dos acciones implementadas en el marco de la Estrategia de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios de la BDPI: a) la planificación y ejecución del trabajo de campo para la identificación y cierre de brechas de localidades, incorporando el análisis y enfoque territorial como criterio estratégico de intervención, y b) el fortalecimiento metodológico del mapa parlante como instrumento de recolección de información participativa con enfoque territorial.

2.2.2. Objetivos específicos:

Respecto a la planificación y ejecución del trabajo de campo:

- Diseñar una metodología de priorización de ámbitos de intervención basada en el análisis y enfoque territorial, incorporando criterios como disponibilidad presupuestal, análisis de cuencas hidrográficas, accesibilidad, condiciones climáticas, gestión del riesgo de desastres, conflictos sociopolíticos, interculturalidad y localización de proyectos de inversión, con la finalidad de optimizar la planificación del trabajo de campo en localidades con brecha de identificación.
- Incrementar la cobertura de localidades incorporadas en la BDPI a través de intervenciones territorialmente focalizadas, contribuyendo a mejorar la calidad, precisión e integralidad de la información oficial sobre pueblos indígenas u originarios para la toma de decisiones del Estado.

Respecto al fortalecimiento del mapa parlante:

- Adaptar metodológicamente el mapa parlante mediante la incorporación de imágenes satelitales y enfoque territorial, superando la limitación del uso de papel en blanco que restringía la representación precisa del territorio por parte de las comunidades.
- Capacitar a los consultores, profesionales en sociología y antropología, en la aplicación metodológica del mapa parlante fortalecido con imágenes satelitales y enfoque territorial, asegurando que contaran con las herramientas necesarias para facilitar con las comunidades el reconocimiento, delimitación y comunicación de

sus espacios de vida, recursos naturales y usos del territorio, en el marco del ejercicio de sus derechos colectivos reconocidos en el Convenio N° 169 de la OIT.

- Socializar y transferir la metodología fortalecida a otras instituciones del Estado y privado, evidenciando su replicabilidad en procesos de consulta previa vinculados a proyectos de inversión y la academia.

2.3. Competencias

El desarrollo de las acciones implementadas en el marco de la Estrategia de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios permitió demostrar y consolidar competencias profesionales a partir de los desafíos concretos afrontados en el ejercicio del cargo. Estas se organizan en competencias generales y específicas.

2.3.1. Competencias generales:

- **Liderazgo y dirección de equipos consultores:** Se condujo equipos multidisciplinarios integrados por sociólogos y antropólogos, asumiendo la responsabilidad de orientar técnicamente su trabajo en campo, resolver problemas operativos en tiempo real y garantizar la calidad de la información recogida. Esta competencia gerencial se consolidó a partir de la necesidad de coordinar múltiples visitas simultáneas en contextos geográficos y sociales complejos.
- **Toma de decisiones bajo restricciones:** La gestión de limitaciones presupuestales, dificultades de desplazamiento y condiciones climáticas adversas exigió priorizar, adaptar planes y tomar decisiones estratégicas con recursos limitados, demostrando capacidad de respuesta en la gestión pública territorial.

- **Comunicación y transferencia de conocimiento:** Se demostró capacidad para comunicar y transferir metodologías geográficas a profesionales de otras disciplinas, sociólogos y antropólogos, y a funcionarios de otras instituciones públicas como el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Viceministerio de Interculturalidad, adaptando el lenguaje técnico según el interlocutor.
- **Gestión pública con enfoque intercultural:** Se integró el enfoque intercultural en la planificación y ejecución de acciones territoriales, reconociendo que la información recogida no es solo un dato técnico sino la base para garantizar los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios.

2.3.2. Competencias específicas:

- **Análisis espacial y cartografía temática:** Se demostró dominio en el uso de SIG para el cruce y análisis de capas temáticas, permitiendo identificar y priorizar ámbitos de intervención a partir de variables territoriales, presupuestales y de inversión.
- **Enfoque territorial y análisis de cuenca:** Se aplicó la cuenca hidrográfica como unidad de planificación territorial, reconociendo su valor como espacio de vida, movilidad y ejercicio de derechos colectivos en contextos andinos y amazónicos, lo que permitió diseñar intervenciones más pertinentes y eficientes.
- **Percepción remota y fotointerpretación aplicada a instrumentos participativos:** Se integró el uso de imágenes satelitales en el mapa parlante como instrumento de participación comunitaria, demostrando capacidad de innovación

metodológica a partir de conocimientos geográficos aplicados a la gestión pública intercultural.

- **Análisis geográfico para la identificación de pueblos indígenas u originarios:**

Se demostró capacidad para traducir los criterios de identificación establecidos en el Convenio N° 169 de la OIT y la Ley N° 29785 en variables espaciales, aportando el componente geográfico y territorial que complementó el trabajo sociocultural de los consultores en campo.

- **Diseño de metodologías geográficas participativas:** Se demostró capacidad para diseñar, adaptar y transferir instrumentos metodológicos que integran el análisis espacial con la participación comunitaria, contribuyendo a procesos de identificación más precisos, pertinentes y replicables institucionalmente.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

La experiencia profesional desarrollada se enmarca en la Estrategia de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios implementada por la DGPI del VMI en el año 2022.

Desde la geografía aplicada, la intervención comprendió dos componentes metodológicos complementarios a partir del año 2023:

- La planificación para la ejecución del trabajo de campo orientado a la identificación de localidades con brecha de información para su incorporación a la BDPI.
- El fortalecimiento del mapa parlante como instrumento participativo para el levantamiento de información territorial durante las visitas de campo realizadas por los consultores sociales.

En ambos casos, la metodología estuvo orientada a optimizar la generación de información geográfica y territorial para la identificación de pueblos indígenas u originarios, mediante la integración de herramientas de análisis espacial y mecanismos participativos de recolección de información.

3.1. Área de aplicación

El área de aplicación del presente trabajo comprende los ámbitos territoriales incorporados en la planificación y soporte técnico de las actividades de campo desarrolladas durante los años 2023 y 2024, a nivel nacional. Dichos ámbitos se localizaron principalmente en territorios de comunidades campesinas de la región andina, así como en menor proporción en comunidades nativas y localidades ubicadas en espacios amazónicos y costeros.

Desde una perspectiva territorial, la organización de las actividades se estructuró tomando como referencia principal las cuencas hidrográficas, con el propósito de facilitar la articulación del análisis geográfico, la planificación logística y la producción de información.

Durante el año 2023, la planificación se concentró principalmente en cuencas del departamento de Lima, entre las que destacan las cuencas de los ríos Lurín, Rímac y Chillón, complementándose con ámbitos localizados en otros departamentos del país. Para el año 2024, el alcance territorial se amplió hacia nuevos espacios de intervención, incorporando localidades ubicadas en los departamentos de La Libertad, Junín, Moquegua, Pasco y Tacna, entre otros.

Asimismo, se consideraron ámbitos pertenecientes a la Amazonía peruana, particularmente en el departamento de San Martín y en la localidad de Nueva Austria del Sira, en Huánuco, así como espacios localizados en la franja costera de los departamentos de Lima y La Libertad.

Las unidades territoriales consideradas en la planificación correspondieron a comunidades campesinas, comunidades nativas y localidades sin tipo identificado por la DRA, las cuales forman parte de la brecha de identificación abordada en la problemática.

El detalle de las localidades programadas para actividades de campo, desagregado por departamento y tipo de localidad, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 5. Localidades programadas para actividades de campo, según departamento y tipo de localidad (2023–2024)

Año	Departamento	Comunidad Campesina	Comunidad Nativa	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Total
2023	Ayacucho	1	0	3	4
	Huánuco	0	0	1	1
	Lima	86	0	0	86
	Puno	7	0	2	9
	San Martín	0	16	0	16
	Áncash	2	0	2	4

Subtotal 2023		96	16	8	120
2024	Arequipa	4	0	1	5
	Cajamarca	0	0	1	1
	Junín	9	0	0	9
	La Libertad	13	0	2	15
	Lima	48	0	2	50
	Moquegua	9	0	1	10
	Pasco	3	0	2	5
	Tacna	5	0	0	5
Subtotal 2024		91	0	9	100
Total general		187	16	17	220

Fuente: Elaboración propia con base en la información de localidades consideradas en la planificación de actividades de campo durante los años 2023 y 2024.

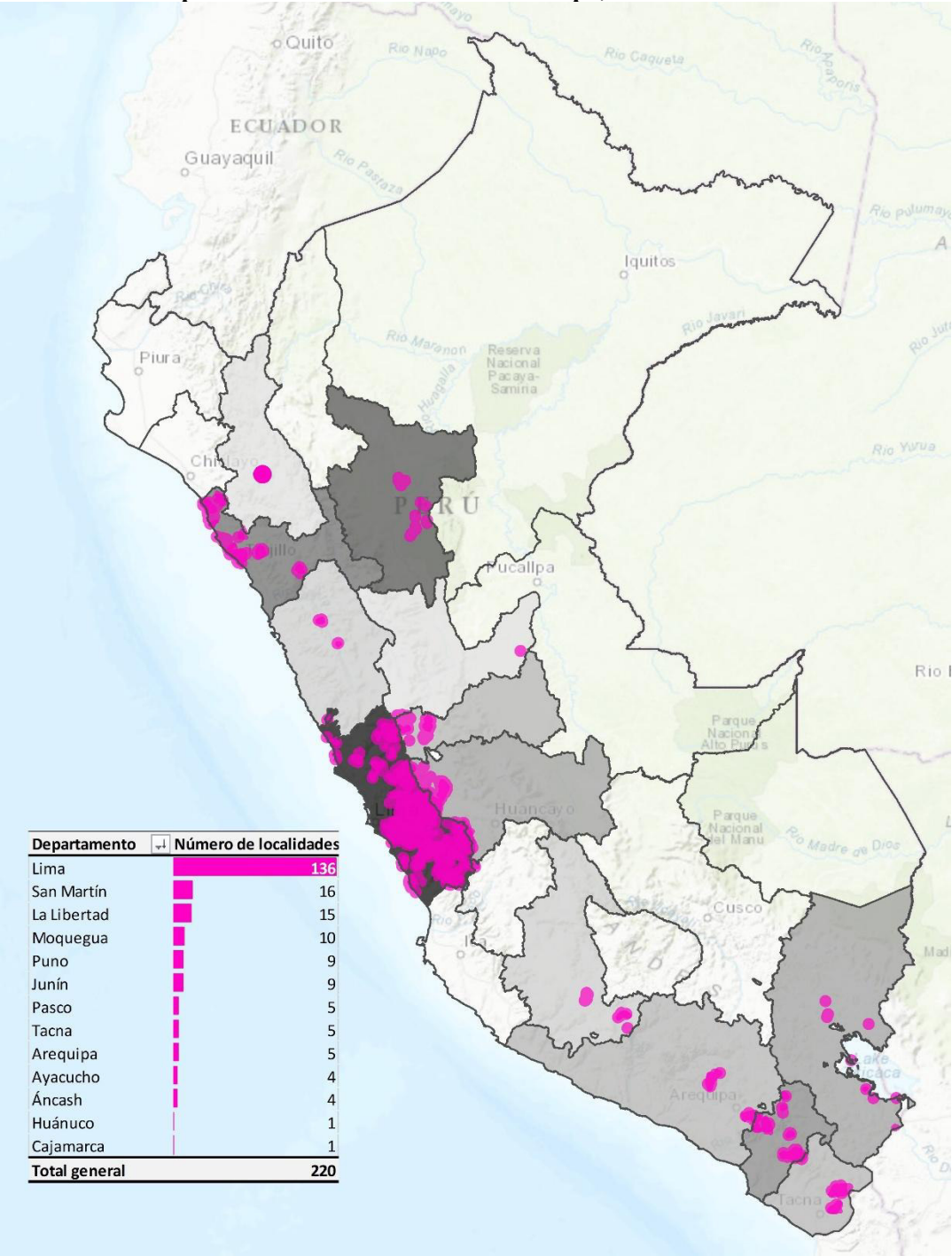
Como se observa en la tabla, durante los años 2023 y 2024 se consideraron un total de 220 localidades en la planificación de las actividades de campo. De este total, 187 correspondieron a comunidades campesinas, 16 a comunidades nativas y 17 a localidades sin tipo identificado por la DRA.

En el año 2023 se programaron actividades en 120 localidades distribuidas en seis departamentos del país. La mayor concentración se registró en Lima, con 86 comunidades campesinas, seguida por San Martín, con 16 comunidades nativas, y Puno, con 9 localidades.

Por su parte, en el año 2024 se consideraron 100 localidades ubicadas en ocho departamentos, destacando Lima con 50 localidades, La Libertad con 15 y Moquegua con 10.

En la Figura N° 9 se presenta la distribución espacial de las localidades consideradas, permitiendo visualizar su localización a nivel nacional y la concentración de intervenciones en determinados ámbitos territoriales.

Figura N° 9. Distribución espacial de las localidades consideradas en la planificación de actividades de campo, 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con base en la información de localidades consideradas en la planificación de actividades de campo durante los años 2023 y 2024.

3.2. El enfoque territorial de la metodología en la gestión pública

La metodología adoptada se fundamenta en el enfoque territorial como marco integrador de la intervención, el cual permite comprender el territorio como una construcción social compleja en la que interactúan dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales.

El enfoque territorial permite analizar el territorio como una construcción social basada en la interacción entre actores, instituciones y estructuras, que configuran dinámicas de desarrollo (Fernández et al., 2019).

En el marco de la gestión pública, este enfoque adquiere especial relevancia al permitir superar visiones sectoriales y centralizadas, promoviendo una planificación basada en las particularidades de cada territorio (FAO, 2022). Asimismo, facilita la articulación entre distintos niveles de gobierno y actores locales, incorporando el conocimiento territorial en la toma de decisiones (OECD, 2020).

En este sentido, el enfoque territorial no solo permite comprender el territorio, sino también establecer criterios para la priorización de ámbitos de intervención, considerando factores como la distribución espacial de la población, las dinámicas territoriales, las brechas de información y las características socioculturales de cada contexto. Esto resulta fundamental en la planificación de intervenciones en campo, ya que orienta la selección de localidades y la organización de las actividades en función de la realidad territorial.

En el caso de los pueblos indígenas u originarios, el enfoque territorial resulta fundamental, ya que reconoce al territorio no solo como un espacio físico o administrativo, sino como un espacio vivido y socialmente construido. En este sentido, el espacio geográfico se configura a partir de la

relación entre sistemas de objetos y acciones que reflejan prácticas sociales y culturales (Santos, 2000).

Desde una perspectiva intercultural, este enfoque permite comprender la relación integral entre comunidad y entorno, considerando aspectos como el uso tradicional de los recursos, las formas de organización territorial y los sistemas propios de conocimiento (Tubino, 2005), en un marco de reconocimiento y diálogo entre saberes (Walsh, 2009).

Asimismo, el enfoque territorial contribuye a una gestión pública más inclusiva, al promover la participación activa de las comunidades en los procesos de generación de información y toma de decisiones, lo cual resulta clave en procesos como la identificación de pueblos indígenas u originarios.

En ese sentido, el enfoque territorial orientó tanto la planificación del trabajo de campo como el fortalecimiento del mapa parlante, permitiendo integrar herramientas técnicas de análisis espacial con el conocimiento local, y contribuyendo a una mejor comprensión del territorio desde una perspectiva geográfica aplicada.

De esta manera, la geografía aplicada se convierte en una herramienta clave para la toma de decisiones en la gestión pública, permitiendo orientar intervenciones en función de criterios territoriales.

3.3. Metodología para la planificación del trabajo de campo

La planificación del trabajo de campo se desarrolló a partir de la espacialización de información cartográfica de comunidades campesinas, utilizando como base los límites comunales en aquellos casos en que estas contaban con título, y la ubicación de centros poblados cuando se trataba de comunidades únicamente reconocidas. Para ello, se consideró la información de los Censos Nacionales 2007 y 2017, que identifica la pertenencia de los centros poblados a comunidades campesinas.

A partir de este proceso, se identificó una brecha inicial al año 2022 de un total de 1324 comunidades campesinas sin información suficiente. Durante ese mismo año, se ejecutaron las primeras salidas de campo, logrando visitar 143 comunidades campesinas distribuidas en los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima, Pasco y Tacna.

Para el año 2023, la planificación del trabajo de campo se estructuró a partir de criterios orientados a optimizar la selección de ámbitos de intervención. En este proceso, se incorporaron restricciones de carácter presupuestal que condicionaron la definición del esquema operativo, estableciéndose la modalidad de contratación a todo costo. Este contexto implicó la necesidad de fortalecer la planificación territorial, priorizando espacios que permitieran maximizar la cobertura y eficiencia de las intervenciones.

En ese marco, se definieron criterios técnicos que permitieran identificar territorios estratégicos para la intervención, considerando la viabilidad operativa, las condiciones de acceso, la dinámica territorial y la presencia de factores que pudieran afectar el desarrollo del trabajo de

campo. Asimismo, se tomó en cuenta el contexto climático y sociopolítico, con el objetivo de reducir riesgos de interrupción y garantizar la continuidad de las actividades programadas.

De manera complementaria, se priorizó la intervención en comunidades ubicadas en ámbitos con presencia de proyectos de inversión, especialmente de carácter extractivo o de infraestructura, debido a la necesidad de contar con información oportuna que permita evaluar su posible afectación en los derechos colectivos.

Sobre esta base, se estructuró un conjunto de enfoques metodológicos que orientaron la planificación territorial del trabajo de campo, los cuales se detallan a continuación.

3.3.1. Enfoque

- **Análisis territorial por cuencas hidrográficas:** Considera la cuenca como unidad de análisis geográfico que permite comprender las dinámicas de vida, movilidad y uso de los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas, especialmente en contextos amazónicos y andinos. En este sentido, la cuenca constituye la unidad territorial más aceptada para la gestión de los recursos hídricos, al integrar procesos físicos, sociales y ambientales en un mismo espacio (Dourojeanni et al., 2002).

Asimismo, desde el enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos, la cuenca permite articular el manejo del agua, la tierra y los recursos asociados, promoviendo un uso sostenible y coordinado (Global Water Partnership, 2009). En el presente estudio, este enfoque permitió organizar el trabajo de campo a partir de ámbitos territoriales estratégicos, optimizando la cobertura de comunidades dentro de una misma unidad espacial, más allá de los límites político-administrativas.

- **Enfoque de geografías de conflicto:** Este enfoque analiza el territorio como un espacio donde se manifiestan tensiones y relaciones de poder vinculadas al acceso, uso y control de los recursos naturales. Las geografías del conflicto se configuran en espacios donde convergen intereses de distintos actores, tales como comunidades campesinas, el Estado y empresas, particularmente en contextos asociados a actividades extractivas o proyectos de infraestructura.

En este sentido, estas geografías representan la intersección de intereses contrapuestos, donde se evidencian dinámicas de poder entre los derechos territoriales de las comunidades y las concesiones otorgadas para el desarrollo de proyectos económicos. Estas tensiones tienen impactos directos en las condiciones de vida y medios de subsistencia de las poblaciones locales, generando escenarios de conflictividad social (Bebbington, 2014).

Para el caso peruano, este enfoque cobra especial relevancia considerando que una proporción significativa del territorio comunal se encuentra concesionada para actividades mineras, lo cual incrementa la probabilidad de superposición territorial y conflictos socioambientales.

De acuerdo con el geoportal de CooperAcción (2024), aproximadamente el 11.1% del territorio comunal nacional se encuentra concesionado, lo que evidencia la coexistencia de múltiples usos del territorio y la necesidad de contar con información oportuna sobre la presencia de pueblos indígenas, a fin de prevenir conflictos y garantizar una adecuada gestión territorial (Delgado et al., 2024).

En este contexto, el enfoque de geografías del conflicto permitió orientar la priorización de ámbitos de intervención en zonas con presencia de actividades extractivas, conflictos territoriales o alta presión sobre los recursos naturales.

- **Enfoque de accesibilidad territorial:** Este enfoque permite evaluar las condiciones físicas de acceso al territorio, considerando factores como la conectividad vial, distancias y disponibilidad de medios de transporte. Resulta fundamental en la planificación del trabajo de campo, ya que la accesibilidad determina la facilidad con la que los territorios pueden ser alcanzados desde distintas localizaciones (Hansen, 1959).

Asimismo, la accesibilidad se entiende como el resultado de la interacción entre los sistemas de transporte, la organización del territorio y la localización de actividades, lo que permite analizar de manera integral las condiciones de acceso a los espacios geográficos (Geurs & van Wee, 2004).

En el presente caso, la accesibilidad territorial fue un criterio clave para la selección de comunidades, priorizando aquellas ubicadas en ámbitos con conexión a vías nacionales afirmadas o asfaltadas en la unidad espacial de cuenca hidrográfica. Este criterio permitió optimizar los tiempos de desplazamiento, reducir costos logísticos y asegurar una mayor cobertura territorial durante las salidas de campo.

- **Priorización territorial:** Este enfoque consiste en la selección de ámbitos de intervención a partir de criterios técnicos, sociales y operativos, permitiendo identificar territorios estratégicos para la toma de decisiones. Se sustenta en el enfoque territorial de la planificación pública, el cual plantea que las intervenciones

deben adaptarse a las características, necesidades y desigualdades propias de cada territorio (OECD, 2020).

En este sentido, la priorización territorial implica organizar y jerarquizar los territorios en función de variables como condiciones socioeconómicas, accesibilidad, contextos de conflictividad y presencia de actividades económicas, con el fin de orientar de manera eficiente la asignación de recursos y las acciones del Estado, especialmente en contextos de limitaciones operativas.

En el presente estudio, la priorización territorial consideró variables como:

- ✓ Presencia de proyectos de inversión (actividades extractivas e infraestructura).
- ✓ Accesibilidad territorial.
- ✓ Contextos de conflictividad social y contexto político.
- ✓ Solicitudes de incorporación a la BDPI

Este enfoque permitió focalizar los esfuerzos en aquellas comunidades con mayor necesidad de información y relevancia estratégica, contribuyendo a mejorar la eficiencia del trabajo de campo, optimizar recursos y fortalecer la toma de decisiones en la gestión territorial.

- **Gestión del riesgo de desastres:** Este enfoque incorpora la gestión del riesgo de desastres en la planificación del trabajo de campo, considerando las condiciones de peligros naturales que pueden afectar la seguridad y viabilidad de las intervenciones en el territorio. En este sentido, se tomó en cuenta la información de alertas de activación de quebradas emitidas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), las cuales advierten sobre la ocurrencia de flujos de detritos y deslizamientos asociados a eventos de lluvias intensas. Estas alertas

permiten identificar temporalmente zonas con alto riesgo, facilitando la toma de decisiones para reprogramar salidas de campo, priorizar otros ámbitos territoriales o suspender actividades en áreas potencialmente peligrosas. Asimismo, se consideraron los estados de emergencia declarados por el Poder Ejecutivo en determinados distritos, los cuales reflejan condiciones críticas asociadas a desastres naturales y permiten reconocer territorios con alta vulnerabilidad.

La incorporación de esta información permitió fortalecer la planificación territorial del trabajo de campo, integrando criterios de seguridad, prevención y adaptación frente a riesgos. En el presente estudio, este enfoque se aplicó mediante la integración de mapas de niveles de peligro por activación de quebradas y delimitación de cuencas hidrográficas, permitiendo identificar zonas con peligro extremo, fuerte y moderado, y ajustar la priorización de comunidades a visitar en función de dichas condiciones.

3.3.2. Técnicas e instrumentos

La metodología empleó técnicas de análisis espacial mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), con el fin de integrar, analizar y representar información territorial relevante para la planificación del trabajo de campo. Para ello, se utilizó principalmente el software ArcGIS, a través del cual se realizó la superposición de capas geográficas provenientes de diversas fuentes oficiales.

Las principales fuentes de información utilizadas fueron:

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): se emplearon bases de datos georreferenciadas de centros poblados provenientes de los Censos Nacionales de

Comunidades 2007 y 2017, lo que permitió identificar la localización de localidades y su relación con comunidades campesinas.

- Ministerio de Educación (MINEDU) y Ministerio de Salud (MINSA): se utilizó información de centros educativos y establecimientos de salud (IPRESS), lo que permitió complementar y validar la localización espacial de las localidades.
- Direcciones Regionales Agrarias (DRA), COFOPRI e Instituto del Bien Común (IBC): se emplearon capas de límites comunales provenientes de diversas fuentes institucionales. En aquellos casos donde no se contaba con información oficial, se recurrió a fuentes alternativas como el IBC, a fin de aproximar la delimitación territorial de las comunidades.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA): se utilizó el Visor por Cuenca del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), disponible en <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>, a partir del cual se obtuvo información de las cuencas hidrográficas del Perú y sobre derechos de uso de agua. Esta última información permitió identificar organizaciones locales como las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), contribuyendo a validar la presencia de comunidades en el territorio.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): se utilizaron los Avisos de Corto Plazo ante la Posible Activación de Quebradas, disponibles en <https://www.senamhi.gob.pe/?p=aviso-activacion-quebrada> , los cuales proporcionan información sobre condiciones de riesgo asociadas a lluvias

intensas, permitiendo incorporar variables de gestión del riesgo en la planificación del trabajo de campo.

- Ministerio de Energía y Minas (MINEM): se empleó información georreferenciada de la Cartera de Proyectos Mineros 2023, incluyendo proyectos de inversión y exploración, disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/3298334-mapa-de-proyectos-mineros-en-cartera-2023>

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/4009094-cartera-de-proyectos-de-exploracion-minera-2023>

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/3850207-cartera-de-proyectos-de-inversion-minera-2023>

Esta información permitió identificar territorios con presencia de actividades extractivas y priorizar ámbitos estratégicos para el análisis territorial.

- Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE): se utilizó información del Geoportal del SENACE, disponible en <https://geosenace.senace.gob.pe/>, así como la plataforma de consulta ciudadana <https://consultaciudadana.senace.gob.pe/>, a partir de las cuales se obtuvieron los polígonos de las áreas de influencia ambiental directa de los proyectos. Esto permitió ampliar el análisis más allá de la ubicación puntual de los proyectos, incorporando su alcance territorial.

- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): se utilizó el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022–2025, disponible en https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=6082, el cual permitió identificar proyectos de infraestructura priorizados a nivel nacional.
- Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI-MEF): se empleó información de proyectos en seguimiento, tanto del sector minero como de infraestructura, lo cual permitió complementar el análisis de territorios estratégicos vinculados a inversión pública y privada.

La integración de estas fuentes permitió realizar análisis de superposición espacial entre comunidades, cuencas hidrográficas, proyectos de inversión y condiciones de riesgo, constituyéndose como el principal insumo técnico para la planificación territorial del trabajo de campo.

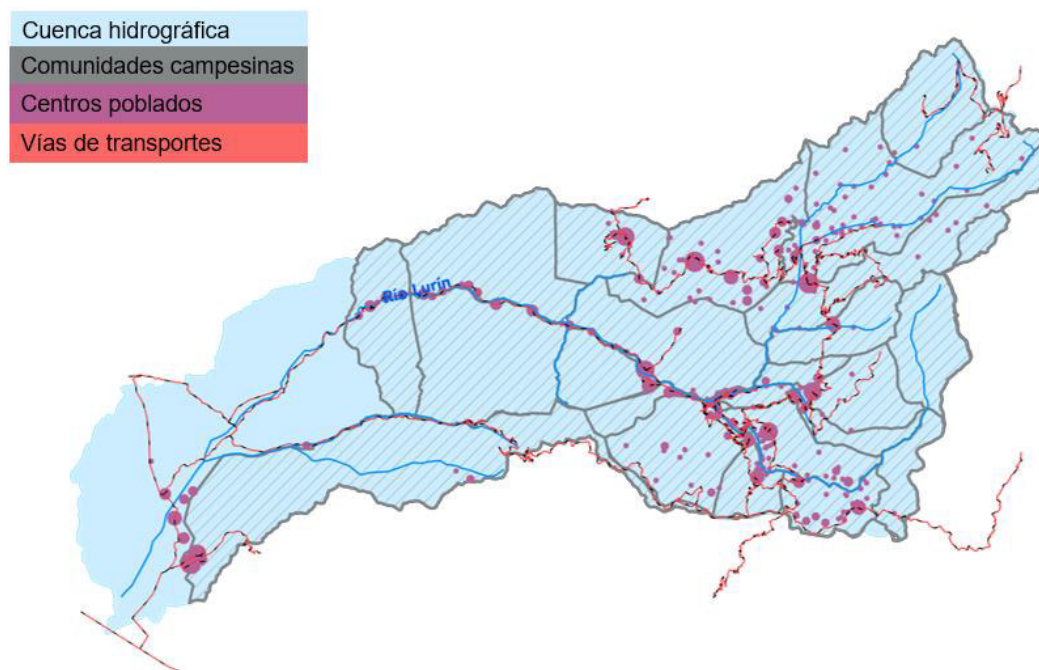
3.3.3. Procedimiento

El procedimiento metodológico se desarrolló en tres fases principales, las cuales permitieron articular el análisis territorial con la planificación y ejecución del trabajo de campo:

a) Fase técnica de análisis y planificación territorial

Esta fase consistió en el análisis espacial mediante la superposición de información geográfica para la selección de ámbitos de intervención. Inicialmente, se identificaron cuencas hidrográficas con mayor número de comunidades en la brecha de identificación, a partir de la intersección entre la cartografía de cuencas hidrográficas (ANA) y la localización de comunidades campesinas y localidades. Asimismo, se analizaron los centros poblados, accesibilidad territorial y variables de conectividad.

Figura N° 10. Información de la cuenca de Lurín, para la II salida de campo del 2023.



Fuente: ANA, DIGESPARC, DRA de Lima, INEI y MTC. Elaboración propia.

A partir de este análisis, se identificaron cuencas con mayor concentración de comunidades, lo que permitió priorizar unidades territoriales estratégicas para la intervención.

Posteriormente, se incorporó información de proyectos de inversión, tanto del sector minero como de infraestructura, incluyendo la Cartera de Proyectos Mineros del MINEM, proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) y áreas de influencia ambiental del SENACE. Esta integración permitió identificar territorios con mayor relevancia estratégica.

Asimismo, se consideraron variables de riesgo y contexto territorial, utilizando alertas de activación de quebradas del SENAMHI y declaratorias de estado de emergencia, con el fin de ajustar la viabilidad de las intervenciones.

Sobre la base de este análisis integrado, se procedió a la planificación de las salidas de campo, definiendo los ámbitos territoriales a intervenir en función de criterios como: concentración de comunidades en brecha , accesibilidad territorial, presencia de proyectos de inversión , contextos de conflictividad social y solicitudes de incorporación a la BDPI.

En este marco, se estructuraron las salidas de campo para los años 2023 y 2024, priorizando cuencas estratégicas y territorios vinculados a dinámicas de inversión, tales como las cuencas de Cañete, Lurín, Chancay–Huaral y Rímac, así como ámbitos asociados a proyectos mineros como Santander, Romina, Reposición Raura, Antamina, Quellaveco, Cuajone, entre otros, y proyectos de infraestructura como la Nueva Carretera Central, el Puerto de Chancay, Chavimochic III y el Ferrocarril Lima–Ica. El detalle de los criterios de priorización territorial por salida de campo se presenta en la Tabla N°6.

Tabla N° 6. Criterios de priorización territorial por salida de campo (2023–2024)

Año	Salida de campo	Ámbito territorial priorizado	Comunidades o localidades intervenidas	Criterios de priorización territorial	Proyectos y contextos asociados
2023	I salida	Cuenca del río Cañete (Provincia de Yauyos, departamento de Lima)	25 comunidades campesinas	Alta concentración de comunidades con información insuficiente; necesidad de validación metodológica inicial; accesibilidad territorial	Implementación piloto de la metodología de identificación; ajuste de instrumentos y procedimientos de campo; organización de cinco equipos de trabajo

Año	Salida de campo	Ámbito territorial priorizado	Comunidades o localidades intervenidas	Criterios de priorización territorial	Proyectos y contextos asociados
2023	II salida	Cuencas de los ríos Lurín y Chancay–Huaral (Provincias de Huarochirí y Huaral, Lima)	29 comunidades campesinas	Cierre de brechas mediante enfoque territorial por cuencas; concentración de comunidades en brecha; conectividad por vías nacionales; optimización logística	Unidad Minera Santander; Proyecto de Exploración Romina; Nueva Carretera Central (PNISC 2022–2025)
2023	III salida	Cuenca del río Rímac (Provincia de Huarochirí, Lima)	24 comunidades campesinas	Continuidad territorial del proceso en Lima; optimización de tiempos, recursos y desplazamientos; concentración de comunidades en una misma unidad hidrográfica	Consolidación de la intervención territorial en cuencas priorizadas
2023	IV salida	Áncash, Ayacucho, Lima, Puno y San Martín	40 localidades: 18 comunidades campesinas, 16 comunidades nativas y 6 localidades sin tipo identificado por la DRA	Aplicación de la Ley N.º 31912; cierre de brechas de información; solicitudes BDPI; intervención en ámbitos de conflictividad y zonas estratégicas	Ley N.º 31912; zonas mineras en Áncash; conflictos territoriales en Ayacucho; estrategia territorial en Puno; Amazonía de San Martín; cierre de brechas en cuenca Chillón
2023	BDPI	Huánuco y Puno	2 localidades sin tipo identificado por la DRA (Nueva Austria del Sira y San Salvador de Cotos)	Ámbitos con procesos legales relacionados a su reconocimiento colectivo	Procesos legales de reconocimiento y evaluación territorial

Año	Salida de campo	Ámbito territorial priorizado	Comunidades o localidades intervenidas	Criterios de priorización territorial	Proyectos y contextos asociados
2024	I salida	Lima, Junín y Tacna	13 comunidades campesinas en ámbitos de inversión estratégica	Presencia de proyectos de inversión pública y privada; cierre de brechas; localización en zonas de concesiones mineras y energéticas	Nueva Carretera Central (PNISC); concesiones mineras y energéticas; Unidad Minera Pucamarca; cierre de brechas en Tacna
2024	II salida	Cuencas hidrográficas de Lima y La Libertad	60 localidades: 56 comunidades campesinas y 4 localidades sin tipo identificado por la DRA	Brecha de identificación; ámbitos de proyectos PNISC; conflictos territoriales; fortalecimiento organizacional comunal	Puerto de Chancay; Chavimochic III; Ferrocarril Lima-Ica; Unidad Minera Uchucchacua; Unidad Minera Raura; Mesa de trabajo de la CC Cahuide
2024	III salida	Junín, Moquegua, Pasco y Arequipa	25 localidades: 21 comunidades campesinas y 4 localidades sin tipo identificado por la DRA	Cercanía a proyectos de inversión; cierre de brechas; solicitudes BDPI; organización por equipos territoriales	Proyecto Ariana; Nueva Carretera Central; Quellaveco; ampliación Cuajone; Colquijirca; Quiulacocha; Yumpag; Cerro Verde; Zafranal
2024	BDPI	Cajamarca y Lima	1 localidad sin tipo identificado (San Andrés de Negritos) y 1 comunidad campesina (Chatacancha)	Ámbitos con intervención de múltiples sectores vinculados a infraestructura y minería	Unidades mineras y Nueva Carretera Central

Fuente: Elaboración propia con base en la información de localidades consideradas en la planificación de actividades de campo durante los años 2023 y 2024.

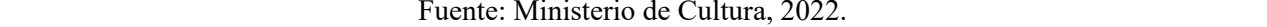
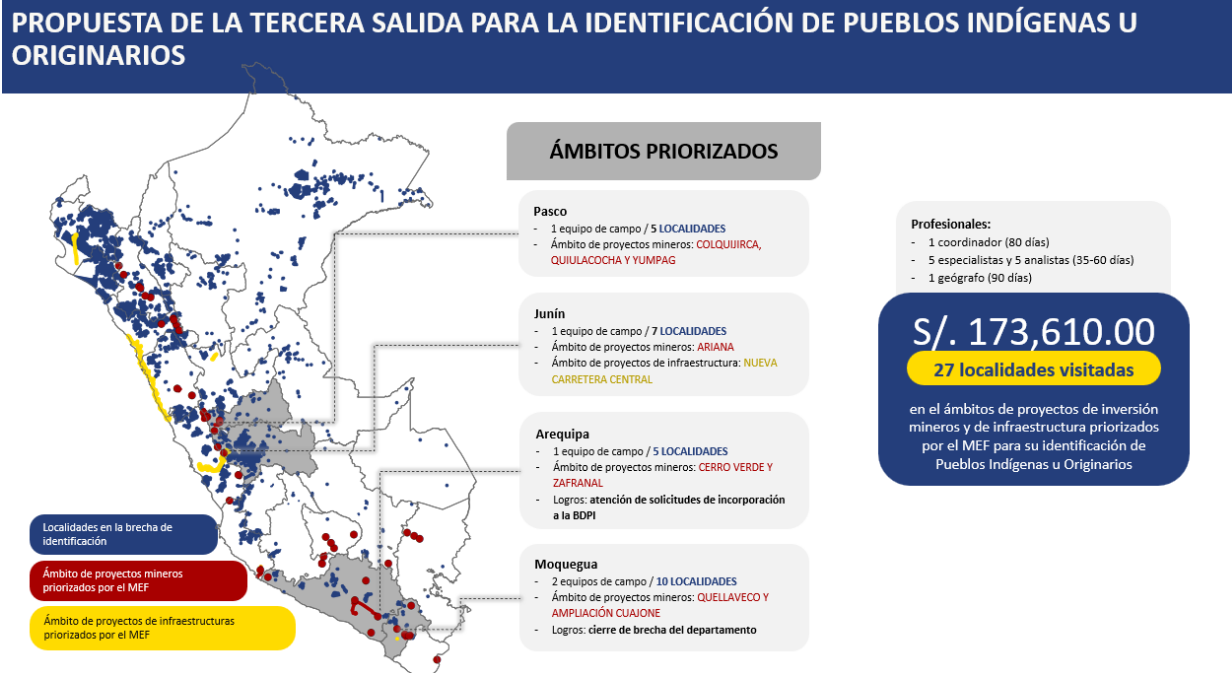


Figura N° 12. Presentación ejecutiva de propuesta de intervención para la III salida de campo de 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en la información de localidades consideradas en la planificación de actividades de campo durante los años 2023 y 2024.

c) Fase de elaboración cartográfica:

Una vez aprobados los ámbitos de intervención, se procedió a la elaboración de mapas base y mapas de ruta para cada salida de campo.

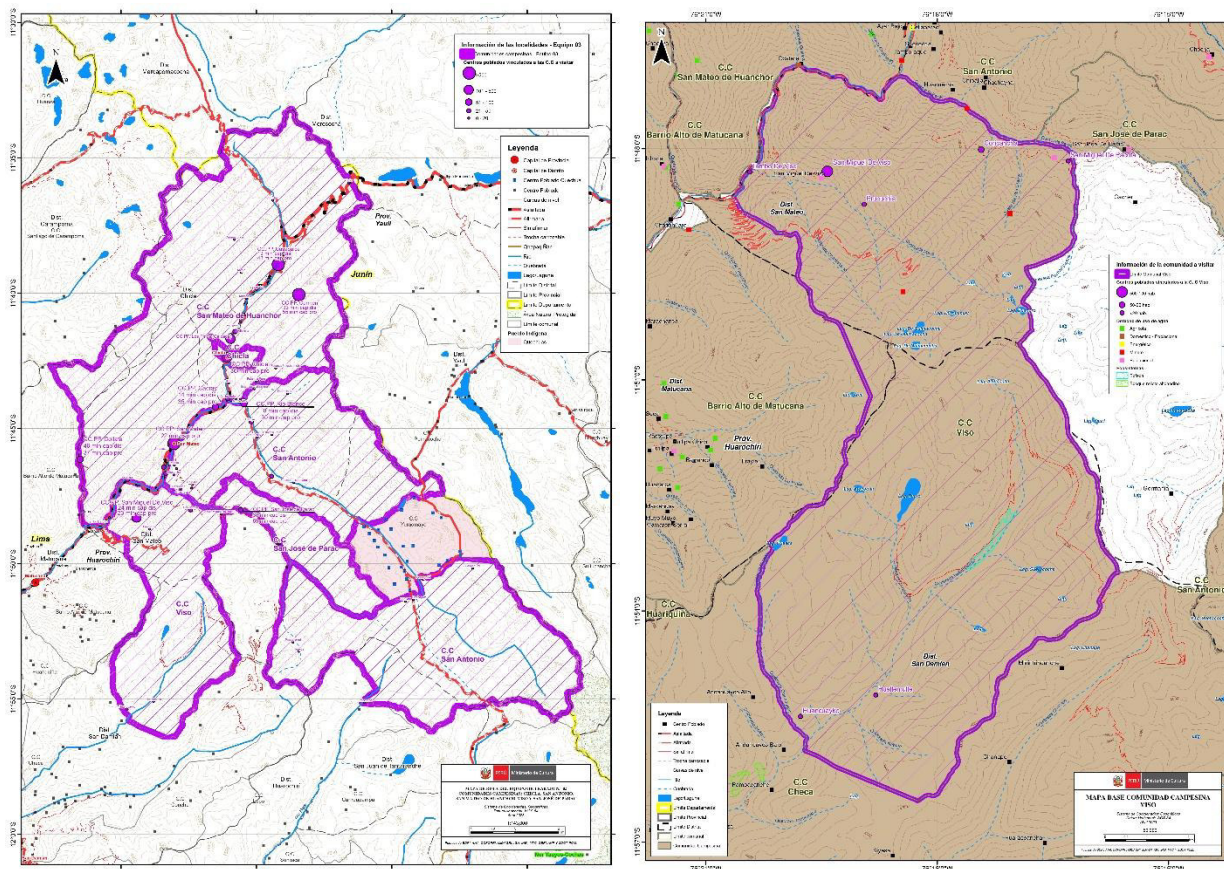
Los mapas base permitieron ubicar con precisión las localidades a visitar, mientras que los mapas de ruta facilitaron la planificación logística de los equipos de campo. En este proceso, es importante señalar que, a partir del año 2024, la elaboración de estos productos cartográficos fue realizada con el apoyo de consultores geográficos, debido al incremento de la carga de trabajo asociada a la planificación de las salidas de campo.

En esta fase, se incorporó información adicional proveniente de diversas fuentes, como derechos de uso de agua y accesibilidad territorial, lo que permitió mejorar la precisión de la

localización y optimizar los tiempos de desplazamiento. Por lo cual, se consideró el análisis de tiempos de recorrido utilizando el medio de transporte más adecuado entre centros poblados y sus capitales distritales, provinciales y departamentales, a partir de la información proporcionada por la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Este análisis permitió estimar distancias, tiempos de traslado y condiciones de acceso, contribuyendo a una planificación más eficiente de las rutas de trabajo de campo.

Las salidas de campo se organizaron en función de equipos de trabajo, considerando rutas óptimas y condiciones territoriales, lo que permitió asegurar una cobertura adecuada de las localidades priorizadas.

Figura N° 13. Mapa de ruta de las localidades a visitar por equipo social y mapa base de la comunidad campesina Viso durante la III salida de campo del 2023 ubicada en la cuenca del río Rímac



Fuente: Ministerio de Cultura, 2022.

3.4. Metodología para el fortalecimiento del mapa parlante

El fortalecimiento del mapa parlante se desarrolló como una adaptación metodológica aplicada, orientada a mejorar la calidad, precisión y utilidad de la información territorial recogida durante el trabajo de campo.

El mapa parlante constituye uno de los instrumentos establecidos en la *Guía metodológica para la etapa de identificación de pueblos indígenas u originarios*, descrito en el ítem 1.3.2. del presente informe. Este instrumento tiene como finalidad representar de manera participativa el territorio comunal, identificando elementos clave como el uso del suelo, los recursos naturales, las zonas productivas, los espacios de valor cultural y la organización del territorio.

No obstante, su aplicación tradicional sobre papel en blanco presenta limitaciones asociadas a la ausencia de referencias geográficas, lo que dificulta la localización precisa de los elementos representados. Frente a ello, se implementó un proceso de fortalecimiento metodológico mediante la incorporación el uso de imágenes satelitales como base cartográfica, lo que permitió mejorar la precisión espacial, la interrelación de los elementos en el territorio y facilitar el diálogo entre el conocimiento local y la información geográfica.

La metodología fue aplicada en 180 localidades de las 220 visitadas durante los años 2023 y 2024.

3.4.1. Enfoque

- **Cartografía participativa:** Este enfoque facilita la construcción colectiva de representaciones espaciales mediante la integración del conocimiento local, promoviendo la participación activa de la comunidad en la generación de información territorial. Al involucrar a los miembros de la comunidad en el proceso

de mapeo, se fomenta no solo la toma de decisiones informadas, sino también el empoderamiento y la apropiación del conocimiento sobre su entorno (Chambers, 2006).

- **Interculturalidad:** Este enfoque promueve el diálogo horizontal entre saberes locales y conocimiento técnico, reconociendo y valorando las distintas formas de comprensión, representación y relación con el territorio propias de las comunidades. Desde la perspectiva de Tubino (2005), la interculturalidad no se limita a la coexistencia de culturas, sino que implica la construcción de relaciones equitativas basadas en el respeto, la comunicación y el reconocimiento mutuo de la diversidad cultural.

En el ámbito del mapeo participativo, este enfoque se articula con la concepción del territorio como una construcción social, cultural y ambiental, en la que intervienen prácticas comunitarias, identidades, saberes locales y formas propias de organización. En este sentido, el territorio trasciende su dimensión física e incorpora elementos simbólicos, económicos y culturales que reflejan la cosmovisión y la memoria colectiva de las comunidades (Martínez Pellegrini, Sarmiento Franco & Valles Aragón, 2021).

La aplicación de la interculturalidad en el mapa parlante permite integrar los conocimientos ancestrales y locales; como los usos tradicionales del suelo, las zonas productivas, los espacios de valor cultural y espiritual, así como las dinámicas de organización territorial; con herramientas técnicas de representación geográfica, como la cartografía basada en imágenes satelitales. Este proceso favorece la

generación de representaciones más precisas, pertinentes y contextualizadas del territorio.

Asimismo, este enfoque reconoce a las comunidades, especialmente a las indígenas u originarias, como sujetos activos en la producción de conocimiento territorial, legitimando sus formas propias de nombrar, clasificar y entender el espacio. De esta manera, el mapeo participativo no solo mejora la calidad de la información geográfica, sino que también fortalece la identidad territorial, promueve la participación comunitaria y contribuye a procesos de planificación más inclusivos y sostenibles

Ambos enfoques permitieron sustentar el fortalecimiento metodológico del mapa parlante desde una perspectiva geográfica y participativa, integrando el conocimiento local con herramientas de análisis espacial.

3.4.2. Técnicas e instrumentos

El fortalecimiento metodológico del mapa parlante se sustentó en la incorporación de herramientas cartográficas orientadas a mejorar la representación territorial elaborada por las comunidades o localidades, superando las limitaciones asociadas al uso tradicional de papelotes sin referencia geográfica. En este marco, se adoptó una estrategia basada en la articulación entre la cartografía participativa y el uso de imágenes satelitales previamente procesadas, lo que permitió establecer un soporte espacial común para la identificación de elementos territoriales durante su aplicación.

A diferencia del enfoque convencional, la metodología implementada no se limitó al uso directo de la imagen satelital, sino que implicó la preparación de insumos cartográficos específicos

orientados a facilitar su uso por parte de los consultores. En este sentido, se elaboraron imágenes satelitales impresas en formatos A0 y A1, correspondientes al ámbito territorial de las localidades o comunidades, las cuales incorporaron únicamente elementos básicos de orientación, como el nombre de la comunidad y el norte cartográfico. Estos insumos funcionaron como soporte visual principal durante la aplicación del mapa parlante, permitiendo a los participantes ubicar de manera referencial los elementos de su territorio.

De manera complementaria, la información geográfica más específica, como ríos, centros poblados y otros elementos relevantes, fue proporcionada a los consultores mediante archivos cartográficos en formato KML y otros insumos cartográficos impresos, los cuales podían ser visualizados en Google Earth desde dispositivos móviles o computadoras. Estos archivos resultaron fundamentales para la orientación en campo, pues permitieron contrastar la información representada en las imágenes satelitales y facilitar la comprensión del ámbito territorial, especialmente en contextos donde no existían delimitaciones oficiales.

En comunidades con territorios extensos, se elaboraron mosaicos de imágenes satelitales, cuya preparación requirió un control adecuado de la escala y la continuidad espacial. Las primeras experiencias evidenciaron dificultades en la alineación de estas imágenes, lo que generó confusión en su uso; por ello, se desarrollaron lineamientos técnicos específicos que permitieron mejorar progresivamente la calidad y precisión de estos insumos.

Asimismo, se facilitó una guía técnica para el armado de mosaicos cartográficos, la cual incluyó orientaciones sobre la continuidad de las imágenes, el orden de ensamblaje y el control de escala. Este instrumento permitió reducir los errores identificados en campo y mejorar la consistencia en la aplicación del mapa parlante.

Finalmente, se especificó los materiales de apoyo para la representación participativa, tales como plumones de distintos colores, fichas móviles y limpiatipos. Estos recursos facilitaron la construcción colectiva del mapa parlante, permitiendo ubicar, ajustar y validar la localización de los elementos territoriales durante el proceso participativo.

En el proceso de implementación, se identificaron mejoras progresivas en el uso de los instrumentos cartográficos:

- Incorporación del nombre de la comunidad en cada imagen satelital.
- Inclusión del norte cartográfico para facilitar la orientación.
- Uso diferenciado de formatos A0 y A1 según escala de análisis.
- Integración de archivos KML como soporte de referencia geográfica.
- Elaboración de guías para mosaicos para asegurar continuidad espacial.

3.4.3. Procedimiento

El procedimiento metodológico para el fortalecimiento del mapa parlante se desarrolló de manera secuencial, integrando el diseño técnico de los insumos cartográficos, la capacitación de los equipos de campo y el acompañamiento durante la implementación del instrumento, con el objetivo de garantizar la calidad, coherencia y precisión de la información territorial generada.

a) Fase de definición del ámbito territorial de las localidades o comunidades

Dado que en muchos casos no existían polígonos oficiales que delimitaran el territorio o aproximaran el ámbito geográfico donde las comunidades o localidades ejercen sus derechos colectivos, se empleó un análisis referencial basado en la identificación de comunidades colindantes, centros poblados cercanos y elementos relevantes del territorio, como fuentes de agua a través de las JASS e infraestructura comunal mediante la ubicación de los centros educativos e

IPRESS. Esta aproximación permitió establecer un ámbito de trabajo adecuado para la preparación de las imágenes satelitales, procurando abarcar el espacio donde la comunidad o localidad ejerce sus derechos colectivos.

b) Fase de preparación de las imágenes satelitales y materiales de soporte

Se utilizó principalmente Google Earth Pro, dada su disponibilidad para la descarga de imágenes con adecuada cobertura y resolución espacial de la zona de interés, y de manera complementaria SASPLANET en zonas donde la calidad de imagen era limitada. En esta fase se identificó la necesidad de generar mosaicos para comunidades de gran extensión, lo que implicó un control riguroso de la escala y la continuidad espacial.

Las primeras experiencias evidenciaron problemas de desalineación y distorsión en las imágenes, así como dificultades en la identificación del ámbito territorial, lo que afectaba su uso durante los talleres comunitarios. A partir de ello, se establecieron ajustes metodológicos orientados a mejorar la preparación y uso de los insumos cartográficos. Los principales problemas identificados y las soluciones implementadas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N° 7. Problemas y soluciones en el uso de imágenes satelitales

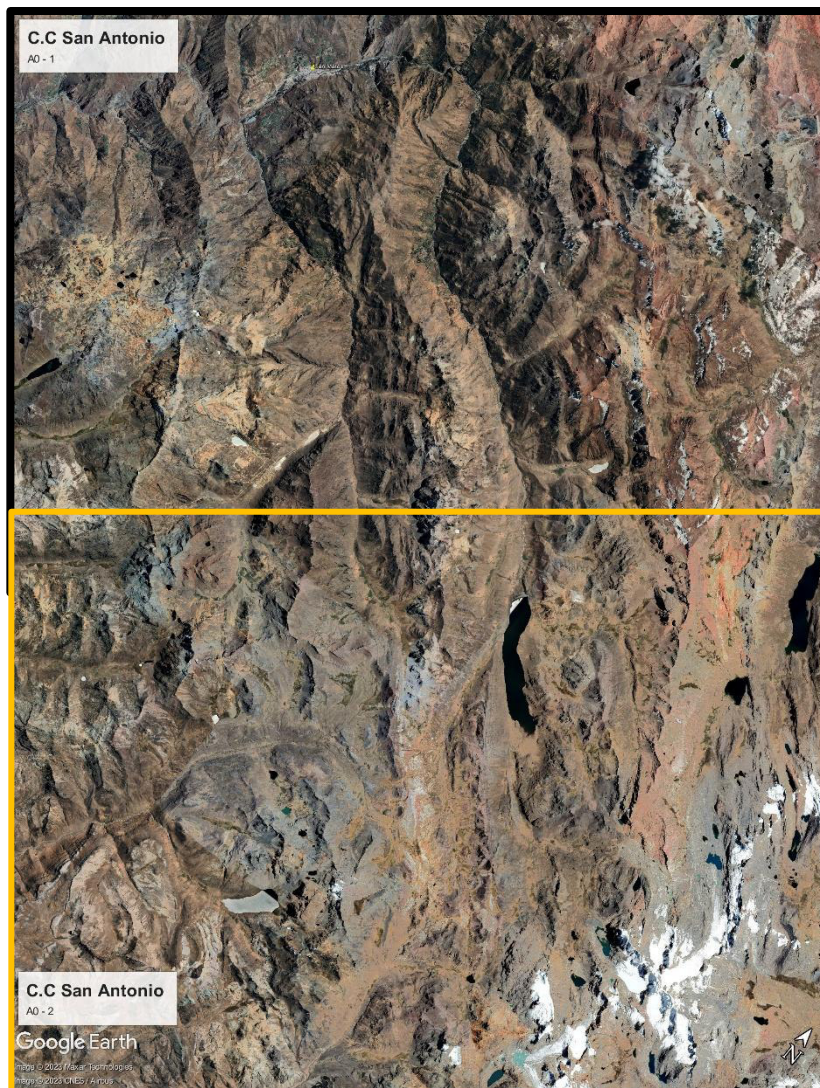
Problema identificado	Solución aplicada
Desalineación de imágenes	Guías de orientación de mosaicos
Distorsión de escala	Control en la exportación
Confusión territorial	Nombre en cada imagen
Cobertura incompleta	Uso de múltiples imágenes

Fuente: Elaboración propia.

En función de la extensión territorial de las comunidades, se trabajó con distintos formatos de representación cartográfica:

- En comunidades de gran extensión territorial, se utilizaron dos o más imágenes satelitales en formato A0 para cubrir la totalidad del ámbito comunal.
- Para el análisis detallado del centro poblado principal, se emplearon imágenes en formato A1, orientadas a la identificación de: Instituciones representativas (escuela, posta de salud, municipalidad, entre otros), espacios de organización social e infraestructura comunal.

Figura N° 14. Mosaico de imágenes satelitales para la representación del territorio de la comunidad campesina San Antonio, II salida de campo 2023



Fuente: Google Earth Pro, 2023. Elaboración propia.

Figura N° 15. Imagen satelital del ámbito del centro poblado principal de la comunidad campesina Santa Cruz de Ucro, III salida de campo 2023



Fuente: Google Earth Pro, 2023. Elaboración propia.

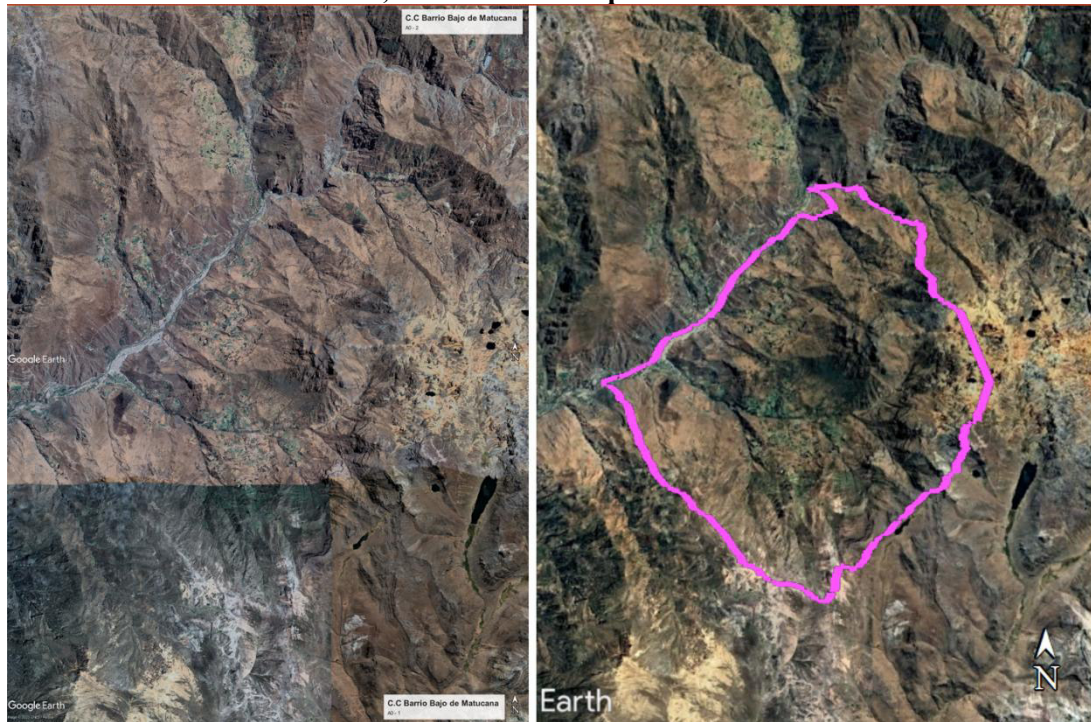
Cabe precisar que estos materiales no incorporaron límites comunales predefinidos, dado que el objetivo del mapa parlante es que sea la propia población la que represente cómo percibe, organiza y delimita su territorio. Esta decisión metodológica evitó la imposición de delimitaciones externas y permitió una representación territorial más acorde con el conocimiento local.

Para facilitar la orientación de los consultores durante la instalación del material en las localidades o comunidades, se proporcionaron dos insumos complementarios internos:

- Un archivo KML donde incluía diferentes capas espaciales de referencia, que incluían límites comunales, centros poblados, recursos naturales (ríos, lagunas y nevados), así como información cultural como caminos incas y restos arqueológicos.

- Una imagen de orientación para el ensamblaje de las imágenes en formato de mosaico.

Figura N° 16. Orientación de mosaico de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana, III salida de campo 2023



c) Fase de capacitación a los consultores sociales y actividades participativas

Esta fase constituyó un componente clave del proceso. En una primera etapa, se desarrolló una exposición en la cual se abordaron los fundamentos del mapa parlante y su importancia como instrumento para la representación participativa del territorio. En dicho espacio se explicó su función en la identificación y espacialización de los usos del territorio y sus recursos, así como su articulación con otros instrumentos de recolección de información.

Asimismo, se desarrolló el componente geográfico vinculado al uso de imágenes satelitales como soporte del instrumento, destacando su utilidad para facilitar la ubicación espacial de los

elementos territoriales y su integración con herramientas cartográficas como los archivos en formato KML.

Figura N° 17. Capacitación a los profesionales de sociología y antropología respecto a los materiales cartográficas, salida de campo 2024



Fuente: Ministerio de Cultura, 2024.

Posteriormente, se llevó a cabo una actividad de reflexión colectiva a nivel de grupos basada en preguntas orientadoras tales como: ¿qué se entiende por territorio?, ¿cómo se configura?, ¿qué elementos lo componen?, ¿qué tipos de territorio existen? y ¿cuál es su relación con los pueblos indígenas u originarios? Esta actividad permitió fortalecer una comprensión integral del territorio, reconociendo sus dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales, y fue expuesta por cada equipo, lo que generó una retroalimentación de saberes desde la perspectiva geográfica y social de los pueblos indígenas u originarios.

Figura N° 18. Desarrollo de actividad sobre la importancia del territorio



En una segunda actividad grupal, se realizó un ejercicio práctico de simulación del mapa parlante, en el cual los consultores analizaron una casuística basada en una entrevista ficticia y procedieron a identificar los elementos territoriales descritos, como recursos naturales, usos del suelo, espacios culturales y organización social, para luego representarlos gráficamente. Este ejercicio fortaleció la capacidad de traducir información cualitativa en representación espacial, y promovió el uso de una leyenda en hoja aparte, la diferenciación cromática y la utilización de materiales móviles, facilitando la discusión colectiva y la validación de la información.

Figura N° 19. Desarrollo de la segunda actividad participativa de la elaboración de un mapa parlante



d) Fase de acompañamiento técnico remoto

Se brindó soporte continuo frente a dificultades operativas, como el uso de mosaicos, problemas de cobertura o interpretación territorial, mediante comunicación a distancia con los equipos de campo.

e) Fase de sistematización y georreferenciación

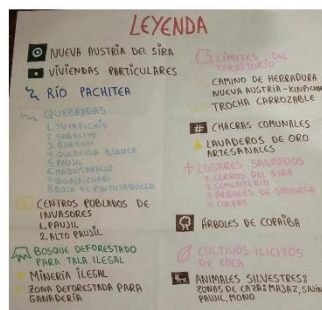
La información recogida fue digitalizada e integrada en sistemas de información geográfica. Este proceso incluyó la verificación de la coherencia entre la información cartográfica y los datos cualitativos recogidos durante los talleres comunitarios.

En conjunto, el procedimiento permitió transformar el mapa parlante en una herramienta metodológica con mayor precisión espacial, fortaleciendo su utilidad para el análisis territorial e integrando el conocimiento local con herramientas geográficas.

Figura N° 20. : Mapa parlante de la localidad Nueva Austria del Sira, Huánuco.

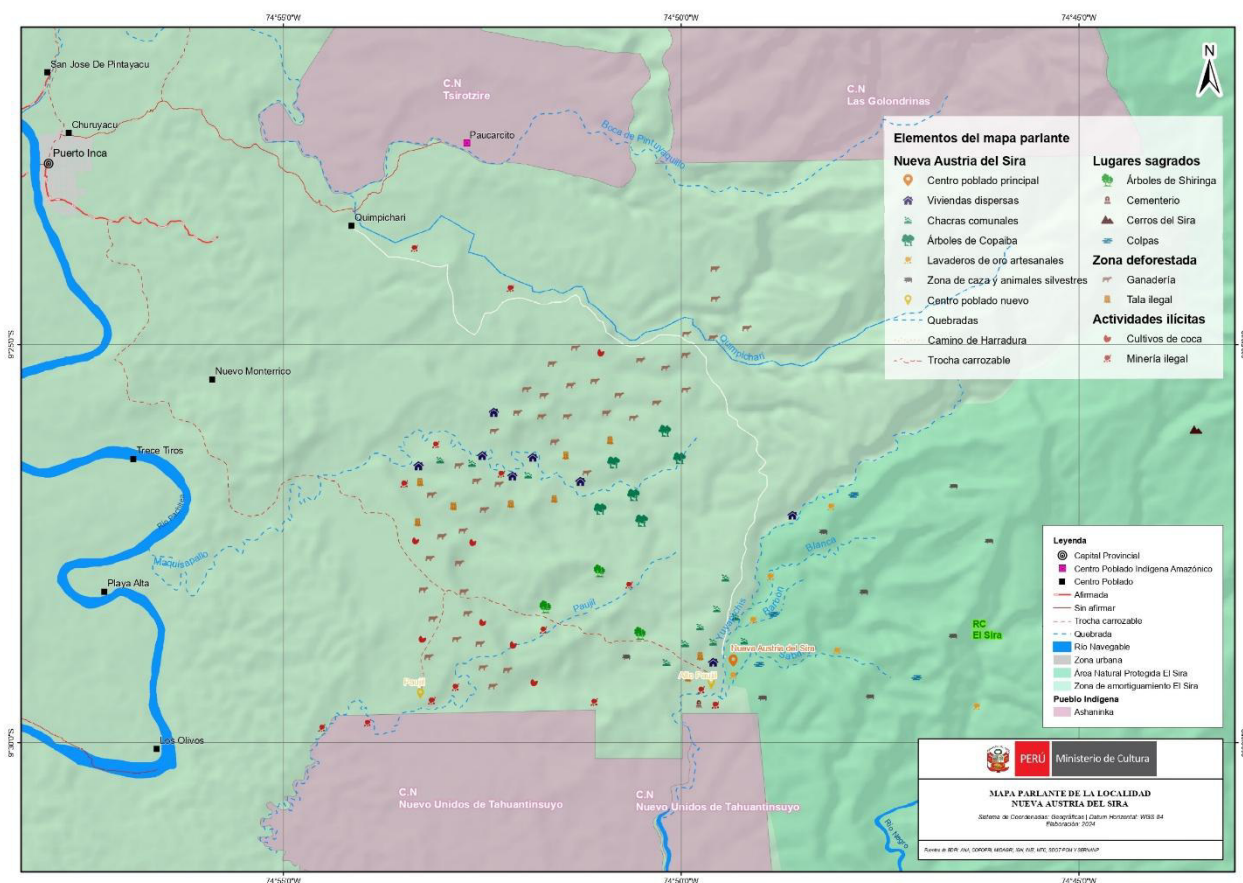


Fuente: Trabajo de campo, 2023. Mapa parlante localidad de Nueva Austria del Sira



Fuente: Ministerio de Cultura, 2023

Figura N° 21. : Mapa georreferenciado de los elementos identificados en el mapa parlante Nueva Austria del Sira



Fuente: Ministerio de Cultura, 2023. Mapa de propia elaboración.

En conjunto, el procedimiento permitió transformar el mapa parlante en una herramienta metodológica con mayor precisión espacial, fortaleciendo su utilidad para el análisis territorial e integrando el conocimiento local con herramientas geográficas.

3.5. Limitaciones

Estas limitaciones permitieron identificar oportunidades de mejora y ajustar progresivamente el proceso metodológico.

En relación con la planificación del trabajo de campo, una de las principales limitaciones estuvo asociada a la disponibilidad de información territorial previa. En muchos casos, las localidades no contaban con polígonos oficiales que delimitaran su ámbito comunal, lo que dificultó la definición precisa del área a representar en las imágenes satelitales. Esta situación obligó a realizar estimaciones referenciales basadas en la identificación de comunidades colindantes y otros elementos territoriales, lo que en algunos casos pudo restringir o sobredimensionar el ámbito representado.

Asimismo, se presentaron limitaciones en la disponibilidad y calidad de la información cartográfica base, particularmente en zonas de difícil acceso o con baja resolución de imágenes satelitales. Si bien se utilizaron herramientas alternativas como SASPLANET, la variabilidad en la calidad de las imágenes representó un desafío para la preparación homogénea de los insumos.

En cuanto a la aplicación del mapa parlante sobre imagen satelital, se identificaron dificultades operativas durante las primeras salidas de campo. Una de las principales limitaciones fue la elaboración y uso de mosaicos de imágenes en territorios extensos, donde se presentaron problemas de desalineación y diferencias de escala, lo que dificultó la interpretación del territorio por parte de los consultores y la comunidad. Esta situación evidenció la necesidad de establecer criterios técnicos más precisos para la preparación de los materiales cartográficos.

Otra limitación importante estuvo relacionada con la orientación espacial de los consultores en campo, especialmente en contextos donde no se revisaban previamente los materiales o no se

contaba con los recursos adecuados. La falta de elementos como leyenda estructurada, materiales gráficos suficientes o referencias claras en la imagen podía afectar la calidad de la información representada.

Asimismo, en algunos casos, la percepción de la comunidad respecto a su territorio superaba el ámbito representado en la imagen satelital, lo que generaba dificultades en la aplicación del instrumento. Esta situación obligó a adaptar la metodología en campo, recurriendo en ciertos casos al uso de papelotes en blanco como alternativa.

Otra limitación estuvo asociada a las condiciones logísticas del trabajo de campo, como la conectividad limitada, que dificultaba el acceso a archivos digitales como los KML si no fueron configurados a tiempo o la comunicación oportuna para resolver dudas metodológicas. Esto podía afectar la aplicación uniforme del instrumento en todas las localidades.

Por otro lado, una limitación relevante estuvo asociada al tiempo disponible para el desarrollo de los talleres comunitarios, el cual en muchos casos resultó insuficiente para abordar de manera integral la identificación y representación de los elementos territoriales. El carácter participativo del mapa parlante requiere espacios de diálogo, reflexión y consenso entre los participantes; sin embargo, las restricciones operativas del trabajo de campo, como agendas ajustadas, disponibilidad de la población y condiciones logísticas, limitaron la profundización en algunos temas.

Finalmente, se identificaron limitaciones en la transferencia homogénea del conocimiento metodológico, debido a la diversidad de formación de los consultores. A pesar de las capacitaciones realizadas, se evidenciaron diferencias en la aplicación del instrumento, lo que hizo necesario reforzar el acompañamiento técnico y los lineamientos operativos.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados técnicos

Los resultados obtenidos a partir de la implementación de la metodología se expresan mediante indicadores cuantitativos y cualitativos que evidencian mejoras en la planificación del trabajo de campo, la identificación de comunidades y el uso del mapa parlante como herramienta de análisis territorial.

4.1.1. Incremento de localidades identificados en la BDPI

La aplicación de la metodología permitió optimizar la cobertura del trabajo de campo, contribuyendo al incremento en el número de comunidades campesinas registradas en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI).

Como resultado de la implementación de la Estrategia de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios, la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) incrementó el número de localidades con información de perteneciente a un pueblo, pasando de 8,987 localidades en 2021 a 9,332 localidades a la fecha. Esta información constituye un insumo fundamental para la protección y garantía de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.

Como resultado de las localidades visitadas y evaluadas durante 2023 - 2024, se identificaron 160 localidades pertenecientes al pueblo Quechuas, constituyéndose en el pueblo indígena u originario con mayor número de localidades registradas. Asimismo, se identificaron 12 localidades del pueblo Aimara y 12 localidades que presentan atributos de pueblos indígenas u originarios, cuya información requiere ser complementada en el marco de las evaluaciones

correspondientes. De igual manera, se registraron 4 localidades del pueblo Kichwa, 2 localidades del pueblo Jaqaru y 1 localidad correspondiente a los pueblos Yanesha/Asháninka.

A nivel de comunidades campesinas, se pasó de 4,914 en el año 2021 a 5,194 en el año 2024, lo que representa la incorporación de 280 comunidades con información suficiente para su identificación. Asimismo, al año 2026, se alcanzó un total de 5,272 comunidades campesinas, integrando 78 adicionales.

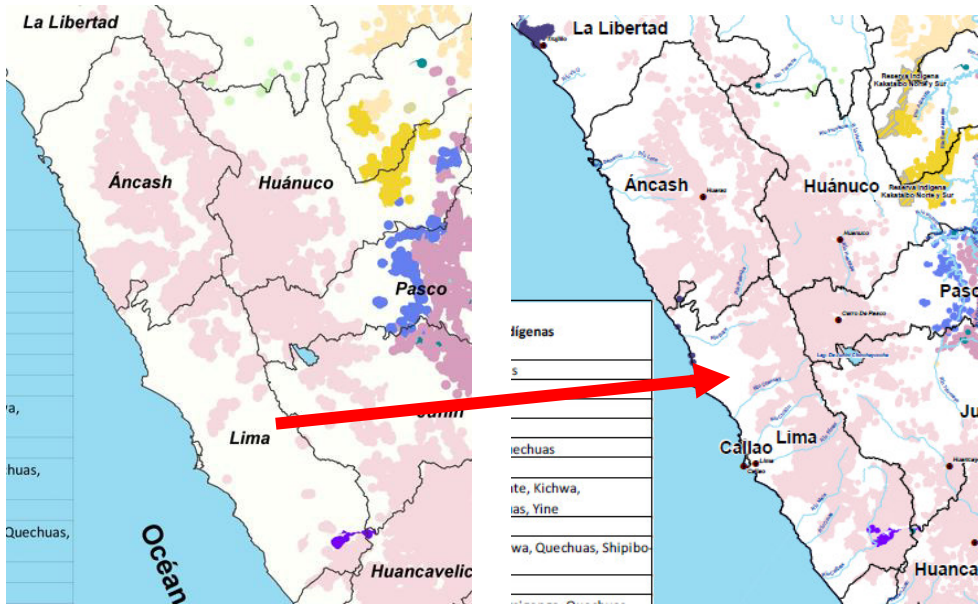
Tabla N° 8. Evolución de comunidades campesinas en la BDPI

Año	Comunidades campesinas
2021	4,914
2024	5,194
2026	5,272

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, los departamentos que han cerrado casi el número de brechas de localidades, principalmente son las comunidades campesinas del departamento de Lima:

Figura N° 22. Mapa de pueblos indígenas u originarios Quechuas 2021 y 2026 del departamento de Lima



Fuente: Ministerio de Cultura, 2021 y 2026.

[illegible]

77

4.1.2. Resultados del uso del mapa parlante

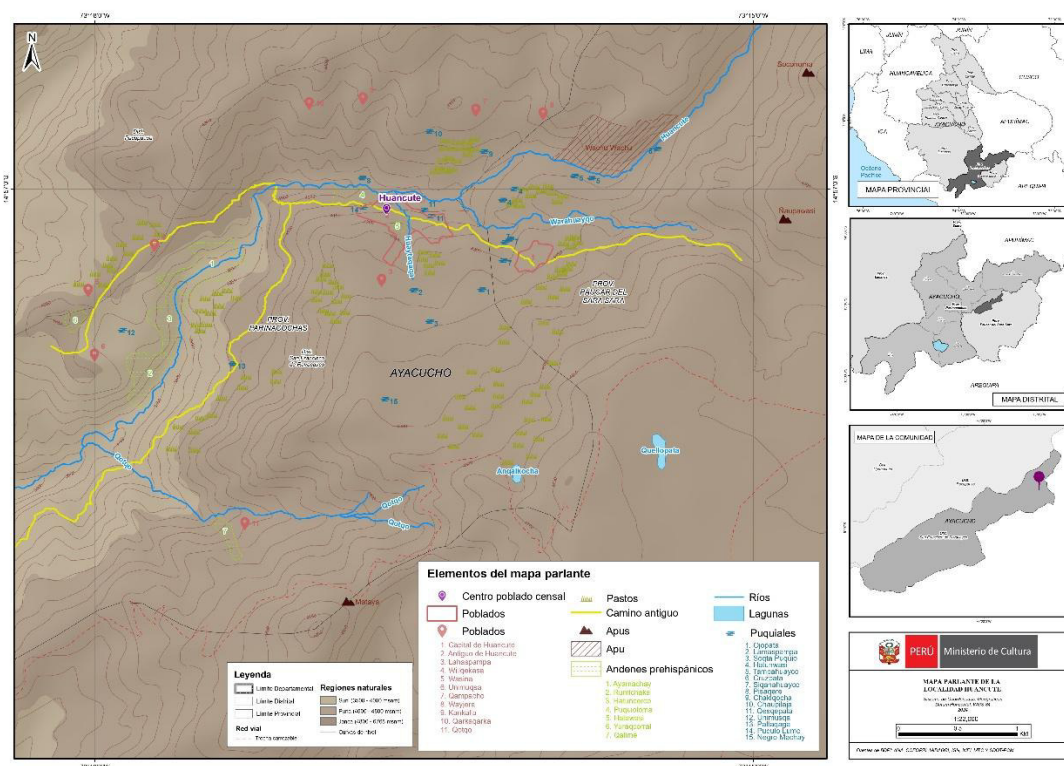
El fortalecimiento metodológico del mapa parlante permitió mejorar la calidad de la información territorial recogida en campo.

Como resultado, el instrumento fue aplicado en **180 localidades**, lo que permitió:

- Mejorar la precisión espacial en la identificación de elementos territoriales.
- Facilitar la representación de los usos del territorio.
- Integrar el conocimiento local con herramientas cartográficas.
- Optimizar la georreferenciación de la información.

Este proceso permitió transformar el mapa parlante en un insumo con valor técnico para el análisis territorial.

Figura N° 24. Mapa parlante aplicado sobre imagen satelital y su georreferenciación de la localidad sin tipo identificado por la DRA Huancute (Ayacucho), IV salida de 2023.



Fuente: Ministerio de Cultura, 2026. Mapa propio elaborado.

4.1.3. Transferencia de la metodología

La metodología fue transferida a otras instituciones del Estado y espacios académicos, evidenciando su aplicabilidad.

Se desarrollaron capacitaciones dirigidas a:

- Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura.
- Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Asimismo, en el año 2024 se realizó una capacitación a estudiantes de Antropología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en acompañamiento del reconocido antropólogo Alejandro Diez, en la cual se compartió el uso del mapa parlante como herramienta de cartografía participativa.

Figura N° 25. Metodología socializada con la Dirección de Consulta Previa



Figura N° 26. Metodología socializada con la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones



Fuente: Ministerio de Cultura, 2024.

Figura N° 27. Metodología compartida con la escuela profesional de Antropología de la PUCP con la participación del investigador Alejandro Diez



Fuente: Ministerio de Cultura, 2024.

4.2. Discusión

Los resultados obtenidos evidencian una mejora significativa en comparación con la aplicación tradicional del mapa parlante, particularmente en términos de precisión espacial y utilidad de la información generada.

Antes de la implementación de la metodología fortalecida, el mapa parlante se desarrollaba sobre papel en blanco, lo que limitaba la capacidad de las comunidades para representar con exactitud los elementos de su territorio y dificultaba la posterior georreferenciación de la información recopilada. En contraste, la incorporación de imágenes satelitales como soporte cartográfico permitió mejorar sustancialmente la calidad, coherencia y precisión de la representación territorial, facilitando la integración de los elementos identificados en sistemas de información geográfica.

Asimismo, el análisis integrado de diversas capas espaciales, como infraestructura y proyectos de inversión, permitió una mejor focalización de las intervenciones en campo, contribuyendo a identificar de manera más oportuna posibles escenarios de afectación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. Esta articulación entre información geográfica y análisis territorial fortalece el enfoque preventivo en la gestión pública.

Estos resultados son consistentes con los principios de la cartografía participativa, los cuales destacan la importancia de integrar el conocimiento local con herramientas geoespaciales para lograr representaciones más completas y contextualizadas del territorio. En este sentido, la metodología implementada no solo mejora la calidad técnica de la información, sino que también favorece procesos de construcción colectiva del conocimiento territorial.

Desde una perspectiva de gestión pública, la aplicación de esta metodología contribuye a optimizar la toma de decisiones del Estado, al disponer de información territorial más precisa y validada. Asimismo, fortalece los procesos de consulta previa y facilita la prevención de conflictos sociales, al mejorar la identificación temprana de pueblos indígenas en ámbitos de intervención, promoviendo una gestión territorial más informada, inclusiva y sostenible.

CAPÍTULO V: IMPACTO

5.1. Impacto institucional

La metodología implementada contribuyó a fortalecer la gestión territorial del Estado, mejorando la calidad de la información utilizada en los procesos de identificación de pueblos indígenas. Entre los principales impactos se destacan:

- Mejora en la toma de decisiones del Estado.
- Optimización de procesos de consulta previa.
- Reducción de riesgos de conflictividad social.
- Mejor uso de recursos públicos en la planificación del trabajo de campo.

5.2. Reconocimiento como buena práctica

Parte del trabajo desarrollado fue reconocido como una buena práctica en gestión pública en el año 2023, en el marco del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública organizado por Ciudadanos al Día. Asimismo, la experiencia fue distinguida como finalista en la categoría Transparencia y Acceso a la Información, evidenciando su aporte a la mejora de la gestión pública.

En el proceso de postulación, se incluyó como parte de la descripción de la experiencia la implementación del enfoque territorial en la planificación y ejecución del trabajo de campo, el cual permitió optimizar la priorización de ámbitos de intervención y ampliar la cobertura de comunidades abordadas.

Este enfoque contribuyó a una intervención más estratégica en territorios con brecha de identificación, evidenciando la importancia de incorporar criterios territoriales en la gestión pública para mejorar la calidad de la información y la focalización de las acciones (Ver Anexo A).

5.3. Impacto territorial

El uso de la metodología permitió mejorar la comprensión del territorio como espacio donde los pueblos indígenas ejercen sus derechos colectivos, fortaleciendo la identificación geográfica de sus ámbitos de uso.

Asimismo, contribuyó a generar información territorial más precisa, lo cual es clave para la planificación de intervenciones públicas y proyectos de inversión.

5.4. Impacto en la formación y transferencia de conocimiento

La metodología desarrollada evidenció continuidad en su aplicación, siendo utilizada posteriormente por el equipo técnico en espacios académicos.

Figura N° 28. Aplicación de la metodología de mapas parlantes con estudiantes de la carrera profesional de Geografía y Medio Ambiente de la PUCP, 2025



Fuente: <https://www.facebook.com/share/p/1ETgefvdvhz/>

Esta experiencia demuestra la sostenibilidad y replicabilidad de la metodología, así como su aporte en la formación de estudiantes en herramientas de cartografía participativa y análisis territorial.

5.5. Aporte de la Geógrafa

El trabajo desarrollado evidencia el rol fundamental del profesional geógrafo en la gestión pública, particularmente en procesos vinculados a la planificación territorial, el análisis espacial y la identificación de pueblos indígenas.

El aporte de la geógrafa se refleja en:

- La integración de herramientas geoespaciales en metodologías participativas.
- La mejora en la precisión de la información territorial.
- La articulación entre conocimiento técnico y conocimiento local.
- La contribución a la toma de decisiones del Estado.

CONCLUSIONES

El trabajo desarrollado permitió evidenciar el aporte de la geografía aplicada en la gestión pública, particularmente en los procesos de identificación de pueblos indígenas u originarios, mediante la incorporación del enfoque territorial y el fortalecimiento del mapa parlante como herramienta metodológica.

La implementación del enfoque territorial en la planificación del trabajo de campo permitió mejorar la focalización de las intervenciones, optimizando recursos y ampliando la cobertura de comunidades, lo cual contribuyó a la reducción de la brecha de identificación en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI).

Asimismo, el fortalecimiento del mapa parlante mediante el uso de imágenes satelitales permitió mejorar la precisión y calidad de la información territorial, facilitando su georreferenciación y su uso en sistemas de información geográfica. Esto representó un avance significativo respecto a su aplicación tradicional.

Se resalta que la participación de la población local en la construcción de los mapas parlantes evidenció un alto nivel de conocimiento y percepción del territorio, lo cual permitió generar representaciones más completas y contextualizadas. De manera particular, se destaca la participación activa de las mujeres en estos procesos, contribuyendo significativamente en la identificación de elementos territoriales, lo que refuerza el valor del enfoque participativo e intercultural.

Asimismo, la información generada contribuye a mantener actualizada la BDPI, permitiendo que el Estado y los proyectos de inversión pública y privada cuenten con información territorial oportuna sobre la presencia de pueblos indígenas, lo cual facilita la toma de decisiones,

fortalece la seguridad jurídica y promueve procesos de diálogo intercultural, reduciendo riesgos de conflictividad social.

Finalmente, se concluye que el trabajo desarrollado evidencia el rol estratégico de la geógrafa en la gestión pública, especialmente en la integración del análisis territorial con enfoques interculturales, aportando al desarrollo de metodologías que mejoran la producción de información territorial para la toma de decisiones del Estado.

RECOMENDACIONES

Se recomienda incorporar de manera formal el fortalecimiento del mapa parlante con imágenes satelitales en la actualización de la Guía metodológica para la identificación de pueblos indígenas u originarios del Ministerio de Cultura, a fin de garantizar su aplicación estandarizada y sostenible en futuros procesos.

Asimismo, se recomienda fortalecer el trabajo interdisciplinario en el territorio, promoviendo que antropólogos, sociólogos y geógrafos trabajen de manera articulada, integrando el conocimiento intercultural con herramientas de análisis espacial para mejorar la calidad y pertinencia de la información recogida.

Se sugiere promover una mayor participación de profesionales de geografía en el ámbito intercultural, reconociendo su aporte en el análisis territorial, la interpretación del espacio y la generación de información geoespacial aplicada a pueblos indígenas.

En ese sentido, se recomienda fortalecer la enseñanza y aplicación de metodologías como el enfoque territorial y la cartografía participativa en las universidades, especialmente en las escuelas profesionales de Geografía, como parte de la formación académica, con el objetivo de preparar profesionales con competencias aplicadas a la gestión pública intercultural.

Se recomienda que el Ministerio de Cultura ponga a disposición la información territorial generada a través de los mapas parlantes, considerando los criterios correspondientes, a fin de que pueda ser utilizada por otras entidades del Estado, instituciones académicas e investigadores, promoviendo su socialización y aprovechamiento para la planificación territorial.

Asimismo, se recomienda fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de campo en el uso de herramientas geográficas, especialmente en la interpretación de imágenes satelitales y el uso de insumos cartográficos, asegurando una aplicación homogénea de la metodología.

Se propone continuar consolidando el enfoque territorial como criterio de planificación del trabajo de campo, incorporando variables como accesibilidad, dinámicas territoriales y presencia de proyectos de inversión, con el objetivo de mejorar la priorización de intervenciones.

Finalmente, se recomienda seguir promoviendo espacios participativos en campo que permitan recoger el conocimiento territorial de las comunidades, asegurando la inclusión de distintos actores locales, especialmente las mujeres, cuya participación ha demostrado ser clave en la representación del territorio.

REFERENCIAS

Autoridad Nacional del Agua (ANA). (s.f.). Visor por cuenca del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH). <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>

Bebbington, A. (2014). Geografías de conflicto: Superposiciones de mapas de usos de la tierra para industrias extractivas y agricultura en Ghana y el Perú. Oxfam.

Chambers, R. (2006). Participatory mapping and geographic information systems: Whose map? Who is empowered and who disempowered? *Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries*, 25(1).

Delgado, J., Lopez, H., & Rodriguez, R. (2024). Geoportal geografías en conflicto. CooperAcción. <http://cooperaccion-geoportal.org/>

Decreto Legislativo N.º 1360. Decreto Legislativo que precisa funciones del Ministerio de Cultura.

Decreto Supremo N.º 001-2012-MC. Reglamento de la Ley de Consulta Previa.

Dourojeanni, A. (2000). Gestión de cuencas hidrográficas en América Latina. CEPAL.

Fernández, J., Fernández, M. I., & Soloaga, I. (2019). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: Alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/>

Food and Agriculture Organization (FAO). (2022). Enfoque territorial y desarrollo rural. <https://www.fao.org/>

Geurs, K. T., & van Wee, B. (2004). Accessibility evaluation of land-use and transport strategies: Review and research directions. *Journal of Transport Geography*, 12(2), 127–140.

Global Water Partnership. (2009). Manual para la gestión integrada de los recursos hídricos. <https://www.gwp.org/>

Hansen, W. G. (1959). How accessibility shapes land use. Journal of the American Institute of Planners, 25(2), 73–76.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.). Sistema de consulta de la cartografía base.

Ley N.º 22175. Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva.

Ley N.º 24656. Ley General de Comunidades Campesinas.

Ley N.º 29565. Ley de creación del Ministerio de Cultura.

Ley N.º 29785. Ley del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios.

Martínez Pellegrini, S. E., Sarmiento Franco, J. F., & Valles Aragón, M. C. (2021). Aproximaciones teórico-metodológicas para el análisis territorial y el desarrollo regional sostenible. UNAM.

Ministerio de Cultura. (2014). Guía metodológica para la identificación de pueblos indígenas u originarios. <https://bdpi.cultura.gob.pe/>

Ministerio de Cultura. (s.f.). Mapa de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI). https://geoportal.cultura.gob.pe/mapa_bdpi/

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). (s.f.). Sistema de Información Catastral Rural (SICAR). <https://georural.midagri.gob.pe/sicar/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2009). Los derechos de los pueblos indígenas y tribales en la práctica: Una guía sobre el Convenio N.º 169. <https://www.ilo.org/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2020). A territorial approach to the Sustainable Development Goals. <https://www.oecd.org/regional/a-territorial-approach-to-the-sdgs.htm>

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (s.f.). Geo Perú: visor de información geoespacial. <https://visor.geoperu.gob.pe/>

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). (s.f.). Geoportal SENACE. <https://geosenace.senace.gob.pe/>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). (2023). Aviso de activación de quebradas. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=aviso-activacion-quebrada>

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Ariel.

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN). (s.f.). Sistema de información de bienes estatales. <https://catastro.sbn.gob.pe/scl/>

Tubino, F. (2005). Interculturalidad y política.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época. Universidad Andina Simón Bolívar.

ANEXOS

A. Constancia de participación y finalista como Buena Práctica en Gestión Pública¹ 2023



Premio 2023
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Constancia de Participación

CAD Ciudadanos al Día, deja constancia que:

De acuerdo a los documentos de postulación presentados por el Ministerio de Cultura a la edición 2023 del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, **Janeth Camila Delgado Galvan**, con el cargo de Analista Geográfica, ha participado en el procesamiento y análisis geográfico de la práctica **Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas (BDPI)**, que se presentó a la categoría Transparencia y Acceso a la Información.

Cabe mencionar que la postulación fue certificada por el Equipo Técnico como **Buena Práctica en Gestión Pública 2023** por mostrar resultados medidos por indicadores, tener potencial de replicabilidad, y por contar con impacto en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, fue distinguida como **Finalista** en la categoría Transparencia y Acceso a la Información por el Jurado del Premio; lo que significa que luego de un riguroso proceso de evaluación, la experiencia fue reconocida entre las mejores del año.

CAD Ciudadanos al Día es una asociación comprometida no solo con la identificación y el reconocimiento de Buenas Prácticas en Gestión Pública, sino con su difusión y conocimiento por parte de servidores públicos y ciudadanos; generando de esa manera un incentivo para la mejora en la gestión pública, y una mayor demanda por servicios de calidad por parte del Estado.

Lima, 18 de diciembre de 2023


Caroline Gibu
Directora Ejecutiva
Ciudadanos al Día



CAD
Ciudadanos al Día

La presente constancia ha sido generada de acuerdo a la base de datos de las postulaciones al Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2023. Para verificar la autenticidad del documento puede ingresar a [www.premiobpg.pe](https://premiobpg.pe)

¹ El Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, organizado por Ciudadanos al Día, reconoce iniciativas del sector público que destacan por su impacto, innovación y contribución a la mejora de los servicios brindados a la ciudadanía. En la edición 2023, se dejó constancia de la participación y finalista en la experiencia vinculada a la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI). Verificar la autenticidad a través de <https://premiobpg.pe/constancias/> con DNI 47768840.

B. Constancia de trabajo en el Ministerio de Cultura



Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por PORTILLA JAEN Aissa Odet FAU 20537630222
sof
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.01.2026 15:11:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CERTIFICADO N° 0058-2026-CAS CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, quien suscribe, hace constar que Doña **JANETH CAMILA DELGADO GALVAN**, identificada con DNI N° **47768840**, contratada bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N°1057, prestó servicios en el Ministerio de Cultura, conforme al siguiente detalle:

Nro. Contrato	Vigencia de Contrato	Oficina	Puesto
0096-2022-MC	23/08/2022 al 31/12/2025 (*)	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	ANALISTA GEOGRÁFICO III Funciones: a. Preparar la estructura de información cartográfica temática para su incorporación a la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) a fin de brindar información actualizada y asistencia técnica a los distintos niveles de gobierno. b. Transformar y georeferenciar información espacial recibida al formato shapefile con proyección WGS84 para su incorporación a la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI). c. Elaborar Mapas Temáticos para la atención de solicitudes de información sobre pueblos indígenas u originarios. d. Analizar la superposición de información entregada con la información básica y temática de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) a fin de brindar información actualizada y asistencia técnica a los distintos niveles de gobierno y/o instituciones privadas y de sociedad civil. e. Procesar la información sociodemográfica sobre los pueblos indígenas u originarios presentes geográficamente en el ámbito de proyectos de inversión y/o ámbitos sujetos a medidas administrativas, con el fin de facilitar el análisis sobre afectaciones de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. f. Elaborar opiniones técnicas sobre presencia geográfica de pueblos indígenas u originarios en el ámbito de proyectos de inversión y/o ámbitos sujetos a medidas administrativas, con el fin de facilitar el análisis sobre afectaciones de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. g. Otras funciones que le asigne el/la Directora/a de la Dirección General, en el marco de la misión del puesto.

El presente Certificado se otorga a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinente.

San Borja, 13 de enero de 2026.

Documento firmado digitalmente

AISSA ODET PORTILLA JAÉN
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por
VILLALOBOS FLORES Sylvester
Arturo FAU 20637630222 sof APJ/svf
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.01.2026 14:24:12 -05:00

¹ - Mediante Resolución Directoral N° 000837-2024-OGRH-SG/MC de fecha 05 de diciembre de 2024, se autorizó la licencia sin goce de haber por el periodo del 11 al 31 de diciembre de 2024.
- Mediante Resolución Directoral N° 000021-2025-OGRH-SG/MC, se autorizó, la ampliación de licencia sin goce de haber, con eficacia anticipada, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025.
- Mediante Resolución Directoral N° 0000454-2025-OGRH-SG/MC, se autorizó, la ampliación de licencia sin goce de haber, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025.

C. Resultado de Evaluación de Gestión del Rendimiento 2023 en el marco del sistema administrado por SERVIR – calificación máxima²



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
INTERCULTURALIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Firmado digitalmente por GARCIA
PINEDO Ricardo Miguel FAU
20637030222 soft
Director
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2024 18:26:37 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

San Borja, 18 de Enero del 2024

MEMORANDO N° 000039-2024-DGPI-VM/ MC

Para : JANETH CAMILA DELGADO GALVAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

De : RICARDO MIGUEL GARCIA PINEDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

Asunto : Notificación de Memorando del resultado del proceso de
Gestión del Rendimiento 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a su vez, se pone en conocimiento que mediante Memorando Circular N°000017-2023-OGRH/MC, de fecha 11 de diciembre de 2023, la Oficina General de Recursos Humanos comunica que de acuerdo al cronograma del Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento 2023 aprobado con RSG N°026-202-SG/MC, nos encontramos en la etapa de evaluación.

Al respecto, se precisa el resultado que usted obtuvo en este proceso del año 2023:

PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
100	Buen Rendimiento

Con el objetivo de culminar este proceso, se cita a la reunión de retroalimentación final donde se identificarán los aspectos positivos evidenciados y las oportunidades de mejora el día viernes 19 de enero a las 11:00 a.m. en la oficina de la Dirección General.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

(RGP/loo)

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> Código: OHHAWLU

² La Gestión del Rendimiento (GDR), implementada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), es una herramienta de gestión de recursos humanos que permite identificar, reconocer y promover el aporte de los servidores civiles al logro de los objetivos institucionales, así como evidenciar oportunidades de mejora en el desempeño individual e institucional.

D. Resultado de Evaluación de Gestión del Rendimiento 2024 en el marco del sistema administrado por SERVIR – calificación máxima



FORMATO PARA LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

IR A MATRIZ

BUSCAR

DNI EVALUADORA46002793

NOMBRE DE LA ENTIDADMINISTERIO DE CULTURA

FECHA DE DEFINICIÓN DE METAS

SERVIDORA EVALUADORA

SERVIDORA EVALUADORA

APELLIDOS Y NOMBRESDELGADO GALVAN JANETH CAMILA

APELLIDOS Y NOMBRESGARCIA PINEDO RICARDO MIGUEL

PUESTOANALISTA GEOGRAFICO II (REEMPLAZO EN EL MARCO DE LA DEPTUAGESIMA TERCERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31365)

PUESTODIRECTOR(A) GENERAL

SECTORMinisterio de Cultura

SECTORDIRECTIVO

ORGANO O UNIDAD ORGANICA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ORGANO O UNIDAD ORGANICA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

FIRMA (a la definición de la meta)

FIRMA (a la definición de la meta)

STAPA DE PLANIFICACION

STAPA DE SEGUIMIENTO

STAPA DE EVALUACION

PRIORIDADES ANUALES DE GESTION DEL ORGANO O UNIDAD ORGANICA

INDICADOR / PRODUCTO

VALOR META

PESO

EVIDENCIA

PLAZOS

TIPO DE FORMULA*

SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACION

COMENTARIOS

LOGRO FINAL POR META

PUNTUACION POR META

1

Atención de solicitudes de información oficial sobre pueblos indígenas u originarios

20

30%

Mapas temáticos y listas de asistencia
Información sociodemográfica de pueblos indígenas u originarios
Informes / proyectos de oficina
procedimientos de gestión de recursos sobre personas o personas de pueblos indígenas u originarios

30/7/2024
30/7/2024

Fórmula 1

Cumplido con la meta establecida.
Cumplido con la meta establecida.

23

30.00

2

Cantidad de expedientes oficiales / Correo electrónico / Acceso a la información pública / Correo electrónico de atención sobre pueblos indígenas u originarios

70

70%

Mapas temáticos y listas de asistencia
Información sociodemográfica de pueblos indígenas u originarios
Informes / proyectos de oficina y reportes de gestión / Correo electrónico de atención a solicitudes de información sobre pueblos indígenas u originarios

30/11/2024
30/11/2024

Fórmula 1

Cumplido con la meta establecida.
Cumplido con la meta establecida.

45

70.00

3

Actualización de criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios u habitantes que se incorporan a la Red de Pueblos Indígenas u Originarios (RPI)

10

70%

Mapa de selección de acciones de meta, mapas de datos, mapas de los contenidos temáticos, a nivel regional, nacional y de las comunidades campesinas a nivel para la subvención del campo comunal
Listas de asistencia de profesionales, especialistas sobre la atención del movimiento del movimiento con apoyo subvención para la identificación de pueblos indígenas u originarios

27/12/2024
30/7/2024

Fórmula 1

Cumplido con la meta establecida.
Cumplido con la meta establecida.

10
4

70.00

* Fórmula 1: Cuando el valor esperado es igual o mayor al valor meta.
* Fórmula 2: Cuando el valor esperado es menor al valor meta.

300%

RESULTADOS FINALES

PUNTUACION FINAL

CALIFICACION

REUNION DE RETROALIMENTACION FINAL Y ACCIONES DE MEJORA

FECHA DE REUNION DE RETROALIMENTACION

100.00

Buen Rendimiento

Observaciones:

Recomendaciones:

Para futuras evaluaciones de la gestión de rendimiento, se recomienda establecer con mayor claridad la cantidad de productos entregados, a fin de facilitar la identificación de los documentos elaborados. Asimismo, se recomienda cumplir con los plazos establecidos.

27/12/2024

FIRMAS DE LOS RESULTADOS FINALES

FIRMA EVALUADORA

FIRMA EVALUADORA



Firmado digitalmente por GARCIA PINEDO Ricardo Miguel FAU 2053763022 soft
Módulo de Cultura
Fecha: 10.01.2025 12:54:19 -05:00

96

E. Localidades priorizadas en el 2023 y 2024 bajo el enfoque del trabajo desarrollado

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
1	Nueva Austria Del Sira	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Huánuco	Puerto Inca	Puerto Inca	2023	BDPI	Yanesha / Asháninka
2	San Salvador de Cotos	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Puno	Puno	Capachica	2023	BDPI	Quechuas
3	Huancachi	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Tomas	2023	I SALIDA	Quechuas
4	Huancaya	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Huancaya	2023	I SALIDA	Quechuas
5	San Lorenzo de Alis	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Alis	2023	I SALIDA	Quechuas
6	Tinco	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Alis	2023	I SALIDA	Quechuas
7	Tomas	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Tomas	2023	I SALIDA	Quechuas
8	Achin	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Carania	2023	I SALIDA	Quechuas
9	Aquicha	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Yauyos	2023	I SALIDA	Quechuas
10	Carania	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Carania	2023	I SALIDA	Quechuas
11	Cochahuasi	Comunidad campesina	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	2023	I SALIDA	-
12	Laraos	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Laraos	2023	I SALIDA	Quechuas
13	Quisque	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Colonia	2023	I SALIDA	Quechuas
14	Allauca	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Allauca	2023	I SALIDA	Quechuas

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
15	Aucampi	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Allauca	2023	I SALIDA	Quechuas
16	Auco	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Yauyos	2023	I SALIDA	Quechuas
17	San Pedro de Cusi	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Colonia	2023	I SALIDA	Quechuas
18	Santo Domingo de Yauyos	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Yauyos	2023	I SALIDA	-
19	Capillucas	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Allauca	2023	I SALIDA	-
20	Catahuasi	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Catahuasi	2023	I SALIDA	Jaquaru
21	Putinza	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Putinza	2023	I SALIDA	Jaquaru
22	San Pedro de Caca	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Caca	2023	I SALIDA	Quechuas
23	Picamarán	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Allauca	2023	I SALIDA	Quechuas
24	San Cristobal de Chocos	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Chocos	2023	I SALIDA	Quechuas
25	San Juan Bautista de Huangascar	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Huangascar	2023	I SALIDA	Quechuas
26	Tayamarca	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Madean	2023	I SALIDA	Quechuas
27	Viñac	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Viñac	2023	I SALIDA	Quechuas
28	Chaupis	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Atavillos Bajo	2023	II SALIDA	Quechuas
29	Huandaro	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Sumbilca	2023	II SALIDA	Quechuas
30	Pallac	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Atavillos Bajo	2023	II SALIDA	Quechuas
31	Rauma	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Sumbilca	2023	II SALIDA	Quechuas
32	Chisque	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Atavillos Alto	2023	II SALIDA	Quechuas

Nº	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
33	Ñaupay	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Ihuari	2023	II SALIDA	Quechuas
34	Pasac	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Atavillos Alto	2023	II SALIDA	Quechuas
35	Pirca	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Atavillos Alto	2023	II SALIDA	Quechuas
36	San José de Baños	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Atavillos Alto	2023	II SALIDA	Quechuas
37	San Pedro de Huarochiri	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Atavillos Alto	2023	II SALIDA	Quechuas
38	Santa Cruz	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Santa Cruz de Andamarca	2023	II SALIDA	Quechuas
39	Matara	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Santo Domingo de los Olleros	2023	II SALIDA	Quechuas
40	Cochahuayco	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Antioquia	2023	II SALIDA	Quechuas
41	Cucuya	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Santo Domingo de los Olleros	2023	II SALIDA	Quechuas
42	Sisicaya	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Antioquia	2023	II SALIDA	Quechuas
43	Villa Pampilla	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Antioquia	2023	II SALIDA	Quechuas
44	Acurana	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Cuenca	2023	II SALIDA	Quechuas
45	Avichuca	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Cuenca	2023	II SALIDA	Quechuas
46	Escomarca	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Langa	2023	II SALIDA	Quechuas
47	Langa	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Langa	2023	II SALIDA	Quechuas
48	Llambilla	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Huachirí	2023	II SALIDA	Quechuas
49	Llambilla	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Lahuaytambo	2023	II SALIDA	Quechuas
50	Suni	Comunidad campesina	Lima	Huachirí	Huachirí	2023	II SALIDA	Quechuas

Nº	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
51	Checa	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Damian	2023	II SALIDA	Quechuas
52	Concha	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Damian	2023	II SALIDA	Quechuas
53	Espiritu Santo	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Antioquia	2023	II SALIDA	Quechuas
54	Pariapongo	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Lahuaytambo	2023	II SALIDA	Quechuas
55	Santa Ana	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Lahuaytambo	2023	II SALIDA	Quechuas
56	Sunicancha	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Damian	2023	II SALIDA	Quechuas
57	Barrio Alto de Matucana	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Matucana	2023	III SALIDA	Quechuas
58	Santiago de Tuna	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Santiago de Tuna	2023	III SALIDA	Quechuas
59	Santa Rosa de Chontay	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Antioquia	2023	III SALIDA	-
60	Barrio Bajo de Matucana	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Matucana	2023	III SALIDA	Quechuas
61	Chacalla	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Antonio	2023	III SALIDA	Quechuas
62	Chauca Callahuanca	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Callahuanca	2023	III SALIDA	Quechuas
63	Chaute	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Bartolomé	2023	III SALIDA	Quechuas
64	Chicla	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Chicla	2023	III SALIDA	Quechuas
65	Cocachacra	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Santa Cruz de Cocachacra	2023	III SALIDA	Quechuas
66	Laraos	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Pedro de Laraos	2023	III SALIDA	Quechuas
67	Quilcamachay	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Huachupampa	2023	III SALIDA	Quechuas
68	San Andres de Tupicocha	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Andrés de Tupicocha	2023	III SALIDA	Quechuas

Nº	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
69	San Antonio	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Mateo	2023	III SALIDA	Quechuas
70	San Bartolomé	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Bartolomé	2023	III SALIDA	Quechuas
71	San Jerónimo de Punan	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Santa Eulalia	2023	III SALIDA	Quechuas
72	San José de Parac	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Mateo	2023	III SALIDA	Quechuas
73	San Mateo de Huanchor	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Mateo	2023	III SALIDA	Quechuas
74	San Mateo de Otao	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Mateo de Otao	2023	III SALIDA	Quechuas
75	San Pedro de Casta	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Pedro de Casta	2023	III SALIDA	Quechuas
76	Santa Cruz de Ucra	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Mateo de Otao	2023	III SALIDA	Quechuas
77	Santa Eulalia	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Santa Eulalia	2023	III SALIDA	-
78	Santiago de Carampoma	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Carampoma	2023	III SALIDA	Quechuas
79	Surco	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Surco	2023	III SALIDA	Quechuas
80	Viso	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Mateo	2023	III SALIDA	Quechuas
81	Pachacutec	Comunidad campesina	Áncash	Huaylas	Mato	2023	IV SALIDA	Quechuas
82	Shumay	Comunidad campesina	Áncash	Carhuaz	Marcara	2023	IV SALIDA	Quechuas
83	Huallhua	Comunidad campesina	Ayacucho	Páucar del Sara Sara	San Javier de Alfabamba	2023	IV SALIDA	Quechuas
84	Anaica y Collo	Comunidad campesina	Lima	Canta	Arahuay	2023	IV SALIDA	Quechuas
85	Canta	Comunidad campesina	Lima	Canta	Canta	2023	IV SALIDA	Quechuas
86	Collana	Comunidad campesina	Lima	Canta	Arahuay	2023	IV SALIDA	Quechuas

Nº	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
87	Copa de Arahua	Comunidad campesina	Lima	Canta	Arahua	2023	IV SALIDA	Quechuas
88	Huacos	Comunidad campesina	Lima	Canta	Huacos	2023	IV SALIDA	Quechuas
89	Licahuasi	Comunidad campesina	Lima	Canta	Arahua	2023	IV SALIDA	Quechuas
90	Obrajillo	Comunidad campesina	Lima	Canta	Canta	2023	IV SALIDA	Quechuas
91	San Miguel	Comunidad campesina	Lima	Canta	San Buenaventura	2023	IV SALIDA	Quechuas
92	Collpacotaña	Comunidad campesina	Puno	Chucuito	Desaguadero	2023	IV SALIDA	Aimara
93	Collpalaya "A"	Comunidad campesina	Puno	El Collao	Pilcuyo	2023	IV SALIDA	Aimara
94	San Juan de Tahuaco	Comunidad campesina	Puno	Puno	Chucuito	2023	IV SALIDA	Aimara
95	Yaputira	Comunidad campesina	Puno	Huancané	Vilque Chico	2023	IV SALIDA	Aimara
96	Huayllani San Fernando	Comunidad campesina	Puno	Azángaro	Azángaro	2023	IV SALIDA	Quechuas
97	Milagros Coata	Comunidad campesina	Puno	Azángaro	Azángaro	2023	IV SALIDA	Quechuas
98	San Antonio Accopata	Comunidad campesina	Puno	Azángaro	San Juan de Salinas	2023	IV SALIDA	Quechuas
99	Challwal	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Bajo Biavo	2023	IV SALIDA	-
100	Nuevo Tarapoto	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Bajo Biavo	2023	IV SALIDA	-
101	Puente Juanita	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Bajo Biavo	2023	IV SALIDA	-
102	Yanayacu	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Bajo Biavo	2023	IV SALIDA	-
103	Los Ángeles	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Alto Biavo	2023	IV SALIDA	-
104	Nuevo Trujillo	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Alto Biavo	2023	IV SALIDA	-
105	Ramón Castilla	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Alto Biavo	2023	IV SALIDA	-
106	San Alejandro	Comunidad nativa	San Martín	Picota	Buenos Aires	2023	IV SALIDA	-
107	Incaico	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Alto Biavo	2023	IV SALIDA	-

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
108	José Olaya	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Alto Biavo	2023	IV SALIDA	-
109	San Miguel	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Alto Biavo	2023	IV SALIDA	-
110	Vista Alegre	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Alto Biavo	2023	IV SALIDA	-
111	Fausa Sapina	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	San Pablo	2023	IV SALIDA	Kichwa
112	Huinguyacu	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	San Pablo	2023	IV SALIDA	Kichwa
113	Mercedes	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	Bellavista	2023	IV SALIDA	Kichwa
114	Shambuyacu	Comunidad nativa	San Martín	Bellavista	San Pablo	2023	IV SALIDA	Kichwa
115	Chipta	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Áncash	Huari	San Marcos	2023	IV SALIDA	-
116	Juprog	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Áncash	Huari	San Marcos	2023	IV SALIDA	-
117	Huancute	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Ayacucho	Parinacochas	San Francisco de Ravacayco	2023	IV SALIDA	Quechuas
118	Ayllus de Oyolo	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Ayacucho	Páucar del Sara Sara	Oyolo	2023	IV SALIDA	Quechuas
119	Caserío Chillhua	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Ayacucho	Parinacochas	Coracora	2023	IV SALIDA	Quechuas
120	Yacari Tisñachuro	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Puno	Chucuito	Juli	2023	IV SALIDA	Aimara
121	San Andrés de Negritos	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Cajamarca	Cajamarca	Encañada	2024	BDPI	Quechuas
122	Chatacancha	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Mariatana	2024	BDPI	-
123	Pachachaca	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Yauli	2024	I SALIDA	Quechuas
124	Pomacocha	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Yauli	2024	I SALIDA	Quechuas

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
125	Santa Rosa de Saco	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Santa Rosa de Sacco	2024	I SALIDA	Quechuas
126	Yauli	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Yauli	2024	I SALIDA	Quechuas
127	Carhuapampa	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Juan de Tantarache	2024	I SALIDA	Quechuas
128	Huarochari	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Huarocharí	2024	I SALIDA	Quechuas
129	Llanac	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Santo Domingo de los Olleros	2024	I SALIDA	Quechuas
130	Lupo	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Huarocharí	2024	I SALIDA	Quechuas
131	Ancoma	Comunidad campesina	Tacna	Tacna	Pachia	2024	I SALIDA	Aimara
132	Caplina	Comunidad campesina	Tacna	Tacna	Pachia	2024	I SALIDA	Aimara
133	Challaviento (a-b)	Comunidad campesina	Tacna	Tacna	Pachia	2024	I SALIDA	Aimara
134	Higuerani	Comunidad campesina	Tacna	Tacna	Pachia	2024	I SALIDA	Aimara
135	Toquela	Comunidad campesina	Tacna	Tacna	Pachia	2024	I SALIDA	Aimara
136	Mala	Comunidad campesina	Lima	Cañete	Mala	2024	II SALIDA	-
137	Quinocay	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Quinocay	2024	II SALIDA	Quechuas
138	Viscas	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Quinocay	2024	II SALIDA	Quechuas
139	Ihuari	Comunidad campesina	Lima	Huaral	Ihuari	2024	II SALIDA	Quechuas
140	Carquin	Comunidad campesina	Lima	Huaura	Caleta de Carquin	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
141	Chambara	Comunidad campesina	Lima	Huaura	Sayan	2024	II SALIDA	-
142	Chiuchin	Comunidad campesina	Lima	Huaura	Santa Leonor	2024	II SALIDA	-
143	Mayobamba	Comunidad campesina	Lima	Huaura	Santa Leonor	2024	II SALIDA	Quechuas
144	Tulpay	Comunidad campesina	Lima	Huaura	Checras	2024	II SALIDA	Quechuas
145	Vegueta	Comunidad campesina	Lima	Huaura	Vegueta	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
146	Ascensión del Señor de Pumahuain	Comunidad campesina	Lima	Oyón	Caujul	2024	II SALIDA	Quechuas
147	Mallay	Comunidad campesina	Lima	Oyón	Oyón	2024	II SALIDA	Quechuas
148	Oyon	Comunidad campesina	Lima	Oyón	Oyón	2024	II SALIDA	Quechuas
149	Pachangara	Comunidad campesina	Lima	Oyón	Pachangara	2024	II SALIDA	Quechuas
150	San Sebastian de Tinta	Comunidad campesina	Lima	Oyón	Oyón	2024	II SALIDA	Quechuas
151	Santo Domingo de Nava	Comunidad campesina	Lima	Oyón	Oyón	2024	II SALIDA	Quechuas
152	Viroc	Comunidad campesina	Lima	Oyón	Oyón	2024	II SALIDA	Quechuas
153	Uquira	Comunidad campesina	Lima	Cañete	Coayllo	2024	II SALIDA	Quechuas
154	Pilas	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	San Pedro de Pilas	2024	II SALIDA	Quechuas
155	Omas	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Omas	2024	II SALIDA	Quechuas
156	Culluay	Comunidad campesina	Lima	Canta	Huaros	2024	II SALIDA	Quechuas

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
157	Cuculi Villa Pampilla	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Mariatana	2024	II SALIDA	Quechuas
158	San Francisco de Calaguaya	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Mariatana	2024	II SALIDA	Quechuas
159	Ascope	Comunidad campesina	La Libertad	Ascope	Ascope	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
160	Paijan	Comunidad campesina	La Libertad	Ascope	Paijan	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
161	Santiago de Cao	Comunidad campesina	La Libertad	Ascope	Santiago de Cao	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
162	Chepen	Comunidad campesina	La Libertad	Chepén	Chepén	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
163	Jequetepeque	Comunidad campesina	La Libertad	Pacasmayo	Jequetepeque	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
164	San Pedro de Lloc	Comunidad campesina	La Libertad	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
165	Cahuide	Comunidad campesina	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	2024	II SALIDA	Quechuas

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
166	Casapamba	Comunidad campesina	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	2024	II SALIDA	Quechuas
167	Manuel Scorza de Aguiñuay	Comunidad campesina	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	2024	II SALIDA	Quechuas
168	Santa Cruz de Huamada	Comunidad campesina	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	2024	II SALIDA	Quechuas
169	Victor Raul Haya de La Torre	Comunidad campesina	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	2024	II SALIDA	Quechuas
170	Huanchaco	Comunidad campesina	La Libertad	Trujillo	Huanchaco	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
171	Simbal	Comunidad campesina	La Libertad	Trujillo	Simbal	2024	II SALIDA	Quechuas
172	Barranca	Comunidad campesina	Lima	Barranca	Barranca	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
173	Huaricanga	Comunidad campesina	Lima	Barranca	Pativilca	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
174	Supe	Comunidad campesina	Lima	Barranca	Supe	2024	II SALIDA	-
175	Cañete	Comunidad campesina	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	2024	II SALIDA	-
176	Cerro Azul	Comunidad campesina	Lima	Cañete	Cerro Azul	2024	II SALIDA	-
177	Alloca	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Sangallaya	2024	II SALIDA	Quechuas
178	Coranche	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Sangallaya	2024	II SALIDA	Quechuas
179	Huancata	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Sangallaya	2024	II SALIDA	Quechuas

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
180	Larán de Huanchac	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Lorenzo de Quinti	2024	II SALIDA	Quechuas
181	Mariatana	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Mariatana	2024	II SALIDA	Quechuas
182	Pachamarca	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Sangallaya	2024	II SALIDA	Quechuas
183	Quiripa	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Sangallaya	2024	II SALIDA	Quechuas
184	San Bartolome de Palermo	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Lorenzo de Quinti	2024	II SALIDA	Quechuas
185	San Juan de Tantarache	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Juan de Tantarache	2024	II SALIDA	Quechuas
186	San Pedro de Huancayre	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	San Pedro de Huancayre	2024	II SALIDA	Quechuas
187	Sangallaya	Comunidad campesina	Lima	Huarocharí	Sangallaya	2024	II SALIDA	Quechuas
188	Huampara	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Huampara	2024	II SALIDA	Quechuas
189	Jesus de Ayaviri	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	Ayaviri	2024	II SALIDA	Quechuas
190	San Joaquin de Allauca	Comunidad campesina	Lima	Yauyos	San Joaquín	2024	II SALIDA	Quechuas
191	Collanac	Comunidad campesina	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	2024	II SALIDA	-
192	Huancahuasi	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Lima	Oyón	Pachangara	2024	II SALIDA	Quechuas
193	Jose Olaya	Localidad sin tipo identificado por la DRA	La Libertad	Ascope	Razuri	2024	II SALIDA	Presenta atributos de pueblos indígenas u originarios
194	Los Libertadores	Localidad sin tipo identificado por la DRA	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	2024	II SALIDA	Quechuas

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
195	Jicamarca	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Lima	Huarochirí	San Antonio	2024	II SALIDA	Quechuas
196	Piaca	Comunidad campesina	Arequipa	Arequipa	Pocsi	2024	III SALIDA	Quechuas
197	Pocsi	Comunidad campesina	Arequipa	Arequipa	Pocsi	2024	III SALIDA	Quechuas
198	Tambo Cañahuas	Comunidad campesina	Arequipa	Arequipa	Yanahuara	2024	III SALIDA	Quechuas
199	Taya	Comunidad campesina	Arequipa	Caylloma	Lluta	2024	III SALIDA	Quechuas
200	Carhuacayan	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Santa Bárbara de Carhuacayan	2024	III SALIDA	Quechuas
201	Huaynacancha	Comunidad campesina	Junín	Yauli	La Oroya	2024	III SALIDA	Quechuas
202	Marcapomacocha	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Marcapomacocha	2024	III SALIDA	Quechuas
203	Purísima Concepción de Paccha	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Paccha	2024	III SALIDA	Quechuas
204	Yantac	Comunidad campesina	Junín	Yauli	Marcapomacocha	2024	III SALIDA	Quechuas
205	Amata	Comunidad campesina	Moquegua	General Sánchez Cerro	Coalaque	2024	III SALIDA	Quechuas
206	Ataspaya	Comunidad campesina	Moquegua	Mariscal Nieto	Carumas	2024	III SALIDA	Aimara
207	Escacha	Comunidad campesina	Moquegua	General Sánchez Cerro	Ubinas	2024	III SALIDA	Quechuas
208	Huasacache	Comunidad campesina	Moquegua	General Sánchez Cerro	Coalaque	2024	III SALIDA	Quechuas
209	Seche	Comunidad campesina	Moquegua	General Sánchez Cerro	La Capilla	2024	III SALIDA	Quechuas

N°	Nombre de la Localidad	Tipo de Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Salida de campo	Pueblo indígena / pertenencia
210	Sotolojo	Comunidad campesina	Moquegua	Mariscal Nieto	Cuchumbaya	2024	III SALIDA	-
211	Tumilaca,Pocata,Coscore Tala	Comunidad campesina	Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	2024	III SALIDA	Aimara
212	Yaribaya	Comunidad campesina	Moquegua	General Sánchez Cerro	Ubinas	2024	III SALIDA	Quechuas
213	Talamolle	Comunidad campesina	Moquegua	General Sánchez Cerro	Puquina	2024	III SALIDA	Quechuas
214	Racracancha	Comunidad campesina	Pasco	Pasco	Tinyahuarco	2024	III SALIDA	Quechuas
215	Santa Rosa de Colquijirca	Comunidad campesina	Pasco	Pasco	Tinyahuarco	2024	III SALIDA	Quechuas
216	Tingo Palca	Comunidad campesina	Pasco	Pasco	Yanacancha	2024	III SALIDA	Quechuas
217	Murco	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Arequipa	Caylloma	Huanca	2024	III SALIDA	Quechuas
218	Chacchajen	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Moquegua	General Sánchez Cerro	Matalaque	2024	III SALIDA	-
219	San Francisco de Asís de Yarusyacan - ccpp Ayuque	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Pasco	Pasco	San Francisco de Asís de Yarusyacan	2024	III SALIDA	Quechuas
220	Yanacocha - ccpp Charquicancha	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Pasco	Daniel Alcides Carrión	Yanahuanca	2024	III SALIDA	Quechuas

Fuente: Ministerio de Cultura, 2026.